

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2014**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Fátima Núñez Valentín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez
D^a. Beatriz Ocaña Rincón
D^a. Aurora Herranz Castellanos
D. Gabriel Liviu Biclea
D. Juan Carlos López Rodríguez (1)
D. José María Loza García
D^a. M^a Teresa Martorell Ruiz
D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez-Roldán
D. Gregorio Peña Lucas
D. Alberto Retana de la Fuente
D. Sergio Siguero de Unzúe
D. Miguel Sánchez Recio
D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Gabriel Calles Hernansanz (2)
D. Agustín Peña Ramos
D. Rafael José Vélez
D. Fco. José Moraga Seoane
D^a Socorro Cimadevilla Nebreda
D^a Raquel Carrillo Pose

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS
VERDES:**

D. Jorge Ruiz Morales (5)
D^a. Alba González Pérez (3)
D. Diego Millán Berdasco (4)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN,
PROGRESO Y DEMOCRACIA:**

D. Carlos Domingo Gabaldón
González
D^a Daniel Gómez Pérez

SECRETARIA:

D^a Julia de la Cruz Carralero

GERENTE:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

D^a Paloma García Romero
(Vicepresidenta)

En Madrid, siendo las catorce horas y seis minutos del día cuatro de febrero de dos mil catorce, bajo la presidencia de D^a Fátima Núñez Valentín, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, sito en Plaza de Carabanchel, nº 1, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 14:15. No participa en la votación del punto 1.

(2) Abandona sesión a las 14:54. No participa en la votación de los puntos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

(3) Se incorpora a la sesión a las 15:23. No participa en la votación de los puntos 1, 6, 16, 17 y 18

(4) Abandona la sesión a las 16:03. No participa en la votación de los puntos 11, 12, 13, 14 y 15.

(5) Abandona la sesión a las 17:16. No afecta a las votaciones.

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito a las catorce horas y seis minutos. A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada 15 de enero de 2014.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que componen la Junta.

02. Dar cuenta del Decreto de 10 de enero de 2014 de la Alcaldesa, por el que se cesa a Dª Mª del Mar Domene Roma, como Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel y se nombra a D. Sergio Siguero de Unzúe, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal de Carabanchel.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

03. Dar cuenta del Decreto de 10 de enero de 2014 de la Alcaldesa, por el que se cesa a Dª Alba Blas Pámpanas, como Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel y se nombra a D. Alberto Retana de la Fuente, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal de Carabanchel.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

04. Toma de posesión de D. Sergio Siguero de Unzúe como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular del Distrito de Carabanchel.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: D. Sergio Siguero de Unzúe, ¿jura o promete, por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Carabanchel, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Sergio Siguero de Unzúe: Sí, juro

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Bienvenido a la Junta Municipal de Carabanchel.

05. Toma de posesión de D. Alberto Retana de la Fuente como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular del Distrito de Carabanchel.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Alberto Retana de la Fuente, ¿jura o promete, por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Carabanchel, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Alberto Retana de la Fuente: Juro

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Bienvenidos a la Junta Municipal de Carabanchel.

I- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES

La Secretaría del Distrito informa de que se ha acordado en Junta de Portavoces la alteración de los puntos del orden del día. Se van a tratar en primer lugar los puntos 16, 17 y 18.

16. Proposición del Consejo Territorial interesando instar al Ayuntamiento de Madrid, para que no se aumente anualmente el copago de la teleasistencia, solicitando a la vez que no se incluya en el copago a las personas con pensiones o rentas muy bajas, dejando el sistema como está.

Por el Consejo Territorial, su Portavoz, **Dª Elena Sigüenza Carbonell**: Esta propuesta que se aprueba en el Consejo Territorial, va encaminada como todos los aquí presentes pueden intuir, por el estado de pobreza en el que se encuentra la mayoría de las personas, sobre todo pensionistas, dependientes y demás en este distrito.

Sobre todo los mayores, que ya el año pasado se les ha aumentado una serie de copagos, que hasta ahora no era así, y viene agravado para este 2014 con el tema de la teleasistencia.

Nosotros, desde el Consejo Territorial pensamos que es una medida totalmente injusta; hay pensiones que están entre los 400 y 600 euros, para las personas mayores, y que solicitamos que se mantenga el sistema como estaba antes de hacerse pública la posible subida en este servicio.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Vamos a partir de una afirmación clara: estamos convencidos de que tenemos el mejor servicio de teleasistencia de todas las ciudades de España.

A lo que se está refiriendo esta iniciativa, no es otra cosa que la aportación económica de los usuarios a la prestación del servicio que se han introducido, parcialmente, a partir del 1 de julio para los nuevos usuarios, y lo que es con carácter general será desde el 1 de enero.

Precisamente, la participación económica de los usuarios en la prestación del servicio no es un invento del equipo de gobierno del Partido Popular, sino que es la denominación que utiliza la Ley de Dependencia del año 2006, la cual fue aprobada por el gobierno del Partido Socialista, presidido por el Sr. Rodríguez Zapatero.

Entonces, el Partido Socialista lo consideró un enorme avance social, luego no hemos creado nada que no esté en la ley y no se habla del mal llamado por usted copago, se habla de aportación económica de los usuarios a la prestación el servicio.

Créanme que lo estamos haciendo en cumplimiento estricto de lo que dispone esa ley, que en su artículo 33 dice que los beneficiarios de las prestaciones tienen que participar en su financiación y que, además, deben hacerlo de acuerdo con su capacidad económica.

De momento las previsiones de cómo se van implantando estas aportaciones nos están confirmando que el tipo de usuario medio del servicio de teleasistencia es

mujer mayor de 85 años, en situación de vulnerabilidad, con escasos ingresos económicos, no va a pagar nada, va a seguir pagando cero euros.

Por tanto, el servicio se mantiene y la esencia del servicio es que el usuario pueda llamar para ser atendido, y es atendido inmediatamente. Por lo tanto, el servicio funciona perfectamente.

En estos momentos lo que se realiza es una gestión más eficiente y se siguen manteniendo las características que determinan este servicio. El número de llamadas de seguimiento del programa en función de la situación de riesgo de las personas, adaptando el servicio a las personas. Antes se hacía una llamada indistintamente una vez a la semana a todos los usuarios, ahora se hacen dos llamadas a la semana y una de fin de semana a aquellas personas que están más necesitadas, de riesgo alto, que viven solas y no salen de casa.

A las personas calificadas por el estudio que se ha realizado sin riesgo, que comprende a aquellas personas que viven acompañadas y tienen ayuda, se les hará una llamada mensual.

¿Qué quiere decir eso? Que el servicio, lo esencial, posible llamada del usuario se mantiene, se beneficia y se mejora a aquellas personas con un riesgo más alto; se sigue manteniendo los estándares de calidad fijados, tanto en el número de terminales como dispositivos periféricos, detectores de gas, humos, sensores, etc.

En cuanto a la modificación de las tarifas, todos los usuarios con pensión máxima contributiva abonan la totalidad del coste del servicio. Ahora hemos entendido que debemos aplicar un sistema proporcional, apropiado en el que hasta con una renta mensual de 460,29 € no va a pagar nada y eso supone el 34,3% de los usuarios; de 460€ a 615€, que es el 25,34% de los usuarios van a pagar 3€ y pagarán 12€ los que ingresen más de 1.000€, que eso solo supone el 7,9€.

Saben que en el Consejo Territorial, el Grupo Popular votó en contra y es lo que vamos a hacer en este sentido de voto.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** En referencia a este punto, nosotros el mes pasado hicimos una pregunta en la cual denunciábamos estos copagos, con lo que estamos de acuerdo con el Consejo Territorial.

Aunque esta cantidad no es mucha, es un añadido más; añadido que las personas mayores asumen, más el cobro de medicamentos, más apoyar económicamente a sus familias, a sus hijos en paro. Realmente es un añadido. El servicio no es igual al que se estaba dando hasta el año pasado, es diferente, hay que pagar, sea poco o mucho. Nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** La verdad, es que sorprende escuchar al Partido Popular siempre estar alabando las cosas que hace y no se da cuenta, entonces, de la realidad.

A mi, la palabra copago no me gusta, refiero decir repago, porque es lo que ocurre realmente, Sr. Muelas. Los impuestos que pagan los que trabajan, lo que no trabajan ya no pagan impuestos, y cada día son más, ese repago es un añadido del coste para poder vivir, más o menos, dignamente.

Teniendo en cuenta que usted ha puesto el límite en los 460,29€, si no me equivoco, si son 461€, y hay que pagar. No se da usted cuenta que es abstracto las

cifras que ustedes están planteando, que el servicio de teleasistencia no puede sufragarse a costa de las personas que ya están pagando por demás.

No me sorprende que hayan votado ustedes en contra en el Consejo Territorial, y supongo que aquí van a votar en contra, pero algún día ustedes mismos van a tener que enfrentarse con estas personas porque no pueden más que pedir, pedir y pedir y no tienen dinero para subsistir.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernanzan**: Dar la bienvenida a los nuevos Vocales de esta Corporación, y desearles lo mejor en este trabajo entusiasta que, como siempre decimos, es por y para los ciudadanos; no tiene otra misión. Buen trabajo, que redundará en beneficio de los ciudadanos.

Yo le digo a él, y él es el Portavoz del Partido Popular, que cuando tenga cosas que decir que sea para poner en valor lo que se hace bien. El Sr. Muelas ha puesto en valor lo que se ha hecho bien; no exactamente así, pero por lo menos la intención estaba.

La ley no la aprobó el gobierno socialista, la aprobó el parlamento español. También hay que decir, en su honor, que reconocer que fue una ley que propuso el gobierno socialista, y que era necesario en este país.

Dicho esto, le ha faltado la segunda parte. La postura del Partido Popular ante esa ley, y la postura del Partido Popular en las administraciones que gobierna y como ha torpedeado esta ley. En esa línea, la iniciativa que se trae aquí debería ser innecesaria.

La iniciativa tiene una parte que no han tocado ustedes, y que no han tocado los otros portavoces, y como casi todo está dicho, me gustaría centrarme en ella. Efectivamente, el copago, también es como el carril ciclable, son palabras que ustedes se inventan. Aquí copago no existe, porque copago es, yo pago una cantidad, y tú pagas otra. Aquí, yo pago una cantidad y cuando necesito la teleasistencia, pago otra. Con lo cual, soy yo el que pago dos veces; es repago, no copago, es importante tener claro los conceptos.

La iniciativa lo que dice es “a las personas con pensiones o rentas muy bajas”. Hemos hablado de las pensiones que se reciben, pero no hablamos de las rentas y hay personas que tienen pensiones bajas y rentas muy altas; hay personas que tienen pensiones altas y una carga familiar muy importante, y están las personas que tienen rentas muy bajas y cargas familiares muy importantes y no llegan a fin de mes.

Aquí, cuando ustedes dicen hasta 460,29€ no pagan nada, a partir de 460,3 € a 614€ pagan 3€, esos 3€ igual no los tienen, porque 600€ de renta en este país, por mucho que insista el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo, etc., yo creo que lo que deberíamos trasladar y modificar es a tener como referencia el salario mínimo interprofesional de Francia, de los países avanzados, porque con el salario mínimo interprofesional de España, al final, hacemos un pan como unas tortas.

Por tanto, es importante, pero es importante también y hablaremos en la siguientes iniciativas de ello, no solamente que se retire ese repago, y nosotros tenemos autonomía e independencia para hacerlo, independientemente de lo que dice la ley, porque fue la Delegada de Hacienda, aquí está el Decreto, la que lo firmó, Concepción Dancausa, sino que además lo que tenemos que modificar es la

asistencia domiciliaria. Ya hemos debatido de ello el año antepasado en este Pleno, que las medias es como el chiste de los pollos, nos hemos comido medio pollo cada uno, y usted se ha llenado de pollo y yo no lo he probado.

Pueden decir, se dan tantas horas, pero es que se han reducido las horas de asistencia domiciliaria por persona. Por tanto, no es el número de persona, si no la calidad de las horas que se imparten.

Por el Consejo Territorial, su Portavoz, **Dª Elena Sigüenza Carbonell:** A mí me sorprende un poco que el Portavoz del Partido Popular, en una propuesta que, efectivamente el Partido Popular en el Consejo Territorial, como casi siempre votó en contra, pero el resto de las organizaciones allí, que son mayoría votaron a favor.

Creo que nos encontramos en el 2014 con la mal llamada revalorización de las pensiones, el 0,25€, que supone menos de un euro para la mayoría de las personas pensionista, y sin embargo el Sr. Muelas ve muy normal que, total, 3€ es como que nada. Es bastante.

Nosotros, los que estamos en el Consejo Territorial, indudablemente, todas estas iniciativas que ya llevan años, como la teleasistencia, ayuda a domicilio, indudablemente la ponemos en valor porque nos hemos peleado porque llegara al máximo de personas posible, y porque creo que hay que tener una conciencia social que, a veces, parece que no se tiene. Con lo cual, nos sorprende bastante que el Partido Popular vaya a votar en contra.

Si recojo, efectivamente, la redacción, comparto que no es un copago, es un repago, porque ya se paga por otras vías. Volvemos a insistir y a pedir el apoyo a esta iniciativa, porque creo que el futuro va a pasar porque los servicios sociales de este distrito, que ya están un poco colapsados, se colapsen más.

Por un lado va a haber personas con altas necesidades que no van a poder ni pagar 1€, ni 3, ni nada porque no llegan a nada Lógicamente, van a dejar de recibir ese servicio, y como ese muchos más.

A lo mejor nos gustaría encontrarnos con mayores que mueren solos en sus casas, que pasa todo lo que pasa y todos los demás vamos a mirar para otro lado. Allá con la conciencia de cada cual; estamos hablando de una propuesta totalmente más que sensata, y es dejar a las personas con las rentas más bajas y con las pensiones más bajas, con el mismo sistema que había hasta el 2014.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Dª Elena, tenemos conciencia social, muy alta, y damos respuesta y muy clara en este punto, porque mantenemos lo esencial, se sigue llamando al usuario, se beneficia y mejora en aquellas personas con el riesgo más alto.

Hasta 460€ no pagan nada; a partir de 460 hasta 614, 3€. La aportación es correcta y yo creo que se está dando un servicio total y de calidad.

Sr. Calles, hemos trabajado y con claridad y este servicio lo estamos haciendo con mucho gusto y, además, con una satisfacción plena. Dice, a lo mejor esos 3€ no los tienen. Da por hecho que todo el mundo no tiene 3€. Hay mucha gente que puede pagar los 3€, lo va a pagar con mucho gusto porque el servicio que se le está dando es impecable.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

17. Proposición del Consejo Territorial interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, para que los Servicios Sociales del distrito exijan a las empresas de Ayuda Domiciliaria, la mejora y calidad del servicio, adecuándose a las necesidades de las personas a las que se les concede la prestación, así como el tiempo que se les asigna, evitando la excesiva rotación del personal que atiende a las personas mayores o dependientes.

Por el Consejo Territorial, su Portavoz, **Dª Elena Sigüenza Carbonell**: Esta propuesta que traemos aquí, viene en la misma línea de tomar en consideración a la gente más necesitada de este distrito, y volvemos otra vez: son las personas mayores, las personas dependientes. Con un servicio que ayuda en gran medida a paliar estas dificultades, como es la ayuda a domicilio.

Es verdad que en este Pleno yo he tenido la oportunidad de ver muchísimos debates, propuestas, preguntas en la línea de mejorar este servicio. No llega a todo el mundo, a todas las personas que están necesitadas de ello y el tiempo que se les asigna es un tiempo que consideramos no está acorde con las necesidades que tienen.

¿Qué es lo que pretendemos? Por un lado, que las empresas que se están haciendo cargo de este servicio cumplan con unas exigencias de calidad. En esas exigencias de calidad está el dar un buen servicio, y que no haya, sobre todo, una rotación excesiva de personas.

Las empresas son empresas, sus contrataciones son, como todos intuimos, con una temporalidad tremenda, y con una rotación excesiva. Cuando se va a atender a personas mayores el que cada tres días pueda ir una persona, o que en un mes hayan podido pasar más de diez personas diferentes para un servicio, eso complica muchísimo la calidad del servicio.

Por una parte, solicitamos que desde la Junta Municipal, en las competencias que tiene, a estas empresas se les exija ese baremo de calidad y, sobre todo, que esa rotación no sea excesiva, ni mucho menos. Por otra lado, que el tiempo que se designe a atender a esas personas esté acorde con las necesidades que tienen. Parejas de mayores, por poner un ejemplo, ustedes sabrán muchísimos más, que puedan estar personas mayores de ochenta años, la misma pareja, enfermos de cáncer y que tengan dos horas, dos veces a la semana, entendemos todos que es imposible dar un servicio que estas personas tienen.

Sabemos que el presupuesto es el que es, pero para nosotros, por encima de todo, hay necesidades sociales que, desde luego, no se puede traspasar la línea roja. Esas están ahí, y es lo que solicitamos a la Junta Municipal.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Como recordarán, sometida a votación la proposición en el Consejo Territorial, quedó aprobada por unanimidad, y lógicamente, vamos a ser coherentes con nuestro sentido del voto y vamos a votar hoy también a favor de esta proposición del Consejo Territorial y se hará llegar a los Servicios Sociales del Distrito que se adecue todo lo posible este servicio a las necesidades de las personas a las que se les concede la prestación, así como el tiempo que se les asigna, evitando la excesiva rotación del personal que atiende a las personas mayores o dependientes.

No obstante, sí que quiero exponerles el trabajo y dedicación que nuestros Servicios Sociales prestan al Servicio de Ayuda a Domicilio: El acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio Municipales por parte de los solicitantes del mismo, es regulado mediante la Ordenanza correspondiente aprobada en pleno el 29 de julio de 2009. En dicha Ordenanza, se establecen baremos de valoración de la situación de necesidad del solicitante, que son aplicados por los trabajadores sociales correspondientes y que determinan la intensidad del servicio.

La prestación de este servicio en el Distrito se realiza conforme al Contrato Administrativo suscrito al efecto por parte de la Dirección General de Mayores y Atención Social, dependiente del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana con vigencia desde el 1 de Diciembre de 2012 hasta el 31 de Marzo de 2015.

La preocupación por la calidad, es una constante para los técnicos de los Servicios Sociales Municipales y está presente desde el inicio del servicio, garantizándose además desde diferentes mecanismos de control y seguimiento establecidos con la empresa. Entre otros, mencionar diferentes reuniones de coordinación entre técnicos del Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal y coordinadores de la entidad adjudicataria con periodicidad mensual, donde se especifican altas, bajas, modificaciones de servicios e incidencias, se revisa de forma continua que el servicio se adapte a las necesidades del usuario. Por otra parte, los técnicos de la Dirección General del Mayor mantienen reuniones con la empresa adjudicataria para comprobación y seguimiento del cumplimiento del contrato.

La empresa adjudicataria está también obligada a facilitar toda la información que le sea requerida tanto al Ayuntamiento de Madrid como a la entidad adjudicataria del contrato que desde el Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo, dependiente de la Subdirección General de Mayores, establecen anualmente para controlar la calidad de los servicios para mayores del Ayuntamiento de Madrid y que tiene entre otros cometidos auditar cómo la empresa presta el servicio de ayuda a domicilio.

Por último, tanto el usuario como sus familiares tienen la posibilidad de comunicar sus quejas o desacuerdos con el servicio a través de la petición de cita con su trabajador social de zona o a través del servicio de quejas y reclamaciones, en ambos casos se valoran las discrepancias, o desacuerdos manifestados por los

usuarios para que el servicio responda a sus necesidades y a los requerimientos del contrato administrativo.

En la gestión de este servicio, se procura siempre que exista el menor número de cambios de horarios y personal que acude a los domicilios, sin embargo la demanda existente actualmente con 4.312 usuarios activos y hacerlo compatible con los derechos de vacaciones y permisos, que según su convenio tienen los trabajadores de este sector, hace que en ocasiones sea inevitable el cambio de personal.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** No me voy a extender mucho viendo que el Partido Popular va a votar a favor. Nosotros también vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Viendo que todos vemos que hay unas deficiencias en el servicio, que todos, en mayor o menor medida, lo constatamos, sí quiero decir que cuando venía esta proposición a este Pleno, me informé por un vecino que está recibiendo esta ayuda y sí quiero decir que entre noviembre y diciembre del pasado año, tiene una ayuda de cuatro horas a la semana, pasaron seis personas. Con lo cual, eso no es de recibo y más para una persona mayor que tiene más de ochenta años, que cada dos por tres le estén cambiando la persona que viene. Como todos, en mayor o menor medida, todos tenemos la misma opinión, poco más que añadir.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** El Sr. Muelas siempre tiene la costumbre en sus intervenciones de poner a los técnicos de los servicios municipales como barrera, como si aquí nos quisieramos meter con ellos. Los técnicos cumplen muy bien su función, esto lo sabemos todos, pero el problema no son los técnicos. El problema es la política que ustedes llevan.

Me agrada oír que van a votar a favor, pero votan a favor de ésta y han votado en contra de la anterior. La anterior había dinero por medio, que lo vamos a rebajar si se aprueba, y en esta en principio no hay cuestión económica, si no que vamos a ver si es posible que las empresas no muevan al personal, y en vez de seis sea uno. ¿Qué significa que haya esa movilidad? Que los contratos son contratos basura, por muy bueno que sea la persona que va a esa casa son contratos basura de dos días, cinco días, diez días. Por tanto, dejar eso encima de la mesa. Vamos a votar a favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Yo entiendo que esto es una continuación del debate anterior, en el sentido de que esto se circunscribe a una actividad; una actividad legal, una actividad dentro de una legislación y una legislación sostenida por una ley de autonomía personal que lo que tenemos que hacer es que cuanto más se desarrolle, mejor sociedad tendremos.

En esa línea, yo discrepo con el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Muelas, cuando pone en duda que hay quien no tiene 3€ para atender un requerimiento de asistencia domiciliaria. Sr. Muelas, lamento decirle que mucha gente, y en este distrito muchísima gente. En ese sentido, lo que tenemos que trabajar es, precisamente, porque esa situación no se dé.

Pero entre tanto se está dando, y entre tanto tenemos esa realidad, ¿qué es lo que deberíamos hacer? Sorprende este tipo de iniciativa; sorprende que se plantee

una mayor atención. ¿De qué población estamos hablando? Una población con necesidades especiales, con movilidad cada vez más reducida, incluso, con pérdida de memoria con lo cual le genera mucha incertidumbre el cambio de personas que entran en sus casas. En esa línea, a lo mejor, dentro de lo que se está planteando, del seguimiento, de las reuniones de coordinación y del trabajo de los técnicos, etc., deberíamos dar un paso más. El paso más es, precisamente, que sea una puntuación mayor o un premio en la puntuación cuando se adjudican los contratos a las empresas que concursan, una mayor puntuación, por la estabilidad laboral a parte de la profesionalidad de las personas que prestan ese servicio.

Por tanto, no nos vamos a extender mucho más, entendemos que hay una vía, que esa vía se puede utilizar, que nosotros desde este Pleno debemos orientar o solicitar al Área que lo incluya en los concursos, la Delegada del Área, a la hora de sacar los nuevos concursos lo incluya, la estabilidad laboral de la plantilla por las necesidades específicas y la especificidad de los beneficiarios de las mismas, y siempre plantear que deberíamos dirigirnos a los beneficiarios, si la propuesta del Consejo Territorial que la Junta ponga a disposición del propio Consejo la posibilidad de dirigirse a los beneficiarios para que sepan que esto no es un regalo, que esto es un derecho que pagamos todos los ciudadanos y que tienen la posibilidad, es más, deben presentar las quejas pertinentes, si consideran que hay quejas, ante la Administración porque es la mejor inspección que puede haber, la de los usuarios.

Por tanto, esa campaña, a parte de poner en valor al propio equipo de gobierno municipal por la gestión que desarrolla, sí que ayuda a supervisar ese tipo de situaciones que no son totales pero que alguna hay, y que muchas veces el propio beneficiario no conoce que tiene la posibilidad de llamar al 010 o al Ayuntamiento de Madrid, directamente, para dar la queja pertinente y se pierde la información.

Por el Consejo Territorial, su Portavoz, **Dª Elena Sigüenza Carbonell:** Agradecer a todos los partidos políticos el apoyo de esta iniciativa del Consejo Territorial. Lo que queda claro es que este servicio, aún siendo un derecho como dice el Portavoz del Partido Socialista, no llega adecuadamente a todas las personas en la forma en la que nosotros entendemos que tendría que llegar, con lo cual este servicio es mejorable.

Es un servicio estupendo, pero es mejorable y en esos dos temas que nosotros pensamos que tiene que mejorar es en la excesiva rotación de las personas, que viene ligada a los contratos en precario que las empresas llevan haciendo ya de manera ordinaria y que parece que es lo normal en este país. Una persona que está trabajando en las empresas de ayuda a domicilio gana una media de 700€ brutos; la mandan de aquí para allá, de allá para acá y con personas con bastantes dificultades, otras con menos. No es un trabajo fácil, es un trabajo que requiere una profesionalidad y requiere una serie de requisitos importantes.

La rotación excesiva, indudablemente, para las personas en esas circunstancias, incide negativamente en su vida. Con las propuestas que veo, y las aportaciones que hacen aquí los grupos políticos, sí me atrevería a decir que en la próxima ocasión que tengamos en el Consejo Territorial de debatir este tema, cuando salgan los pliegos de condiciones para adjudicar este servicio, a lo mejor tenemos la oportunidad de hacer alguna iniciativa o bien puede ser que se premie o que se bareme en positivo a las empresas que están creando empleo de calidad y

empleo indefinido, no con esta rotación tan excesiva, y que están cumpliendo el cometido para el cual se les ha contratado.

No quería echar toda la culpa a las empresas porque, lógicamente, si los contratos van cada vez más a la baja, eso lo van pagando los trabajadores por un lado y los usuarios por otro.

Espero tener la oportunidad en el próximo contrato, o adjudicación, que desde el Consejo Territorial podamos traer alguna iniciativa que consideremos que podría mejorar el servicio.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** D. Jorge, me habla usted de los técnicos. Los técnicos del Ayuntamiento son celosos por el control y calidad de este servicio; digo celoso, porque es verdad. Desde este grupo les damos la enhorabuena por lo bien que lo están haciendo.

Dª Elena, la propuesta es para evitar que la rotación sea excesiva de personas que realizan la ayuda domiciliaria, que es un tema sumido por todos que hay que mejorar y con ello mejoraremos la calidad, seguro.

Son unos criterios objetivos los que determinan las circunstancias de cada persona y que tiempo necesitan en su atención, y el criterio de asignación de tiempo está objetivado con criterios objetivizados y las trabajadoras sociales son las que valoran teniendo en cuenta esos criterios objetivos y la situación de la persona y su entorno. Creo que es lo que se debe hacer, y lo que se está haciendo.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

18. Proposición nº 2014/0049709 presentada por la Asociación de Vecinos Amigos del Canódromo: Los vecinos de nuestra zona, hartos del abandono que sufrimos, queremos que se cumpla el PGOU del año 1997, y se haga la calle que une Zaida con Vía Carpetana, mejorando el entorno y la movilidad entre otras muchas cosas y carencias que padecemos.

Por la Asociación de Vecinos del Canódromo, su Presidenta, **Dª Concepción Magro Cardeñas:** Venimos al Pleno para que se nos escuchen, de una vez por todas, las quejas que padecemos en esta zona de nuestro distrito, realmente está injustamente olvidado.

Voy a decir alguna de ellas, a modo de ejemplo: no tenemos cerca ninguna biblioteca; no tenemos centro de salud de referencia; el transporte público no llega a ninguno de ellos. Tenemos un centro cultural pequeño y viejo.

Teníamos dos campos de fútbol, viejos y malos, y nos hicieron otro para privatizarlo, todo hay que decirlo. Para dárselo a un club privado, no sabemos en qué condiciones, todavía estamos sin saberlo.

Nuestras calles están llenas de socavones, las aceras lo mismo, hay suciedad. Están proliferando iglesias evangélicas; el pequeño comercio está, prácticamente, desaparecido. Ahora estamos padeciendo las ocupaciones de auténticas mafias ilegales que aprovechan el trabajo sucio de los bancos, que echan a la gente de sus casas de manera vergonzosa porque no pueden pagar las hipotecas, para entrar a gente muy problemática. Dan la patada y entran a gente muy problemática.

Como vemos pasar el tiempo, a distintos concejales, y aquí no se hace nada, vamos a ver si de una vez por todas se termina la calle José María Pemán, que

uniría con Vía Carpetana mejorando los problemas de movilidad que hay en la zona, a la vez que mejoraría en entorno, que se está convirtiendo en un auténtico estercolero.

En el año 2012, en la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, dijeron haber consensuado con los vecinos la chapuza que hicieron, algo que es incierto. Como siempre, lo achacaron a problemas de la crisis y de dinero que, por cierto, nunca llega a nuestro barrio ese dinero.

Para finalizar, les diría a todos los miembros de esta mesa que vinieran al barrio, que hablaran con los vecinos y comprobaran la diferencia que hay dentro del distrito en esta zona. A la Sra. Concejala, volverla a invitar y que no nos dé plantón como pasó ayer, que muchas personas que estaban esperándola tuvieron que cambiar sus planes porque no pudo venir.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Decirle, que ayer la nevada causó una serie de circunstancias en el distrito que había que atender. Le informamos a usted si había esa posibilidad, y usted nos dijo que estaba en el médico y que le venía bien, y a todos nos pareció bien el que no se realizase la reunión.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Me voy a ceñir a la proposición presentada. En relación al cumplimiento del PGOU de 1997, para que se haga la calle Zaida en su encuentro con Vía Carpetana, la Dirección General de Vías y Espacios Públicos nos informa que en el año 2011 se realizó una actuación para conectar las calles Zaida y José María Pemán, en la que se ejecutaron dos aceras perimetrales y unos pasos de peatones para dar continuidad al itinerario de la calle Zaida.

La solución definitiva tenía prevista la ejecución de un aparcamiento de residentes, cuya cubierta se adaptaba al trazado definido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, de hecho se realizó un anteproyecto en el año 2009 y se publicó para información pública en septiembre de 2010.

La cuestión que se plantea es que la ejecución de las obras de urbanización pendientes de acometer en este ámbito, están supeditadas a la concesión para la ejecución del aparcamiento de residentes Zaida, en cuyo proyecto se incluía la urbanización del entorno afectado, y cuyo concurso quedó declarado desierto en el año 2010 ya que, según nos informan de la Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, se realizó estudio de viabilidad y no era posible la implantación del citado aparcamiento.

En cualquier caso, vamos a votar a favor de su proposición con el objeto de que dada esta situación, se tomen las medidas que se consideren oportunas para que pueda finalizarse la apertura de la calle y con ello se mejore el entorno y la movilidad en esta zona.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Saludar a los nuevos Vocales del Distrito y al público.

En relación con la iniciativa que traen, inicialmente quería hablar de la zona que ha mencionado la Presidenta de la Asociación de Vecinos, porque es cierto

que está prácticamente abandonada. Muchas veces traemos iniciativas a este Pleno, incluso en su día traje una iniciativa de la zona que está afectada porque es un sitio donde estaba lleno de excrementos de perros.

Se ha llevado a la Comisión, el Plan General de Ordenación Urbana aquí se lo han saltado. Inicialmente había un plan para hacer un aparcamiento, luego no ha avanzado. Es como otras cosas, se hacen aparcamiento, no se hacen ¿lo dejamos ya abandonado el terreno?

Posteriormente, en el año 2012, hicieron una actuación para unir dos aceras cuando los vecinos esperaban que se unieran las calles. Han tirado dinero, vuelven a tirarlo ahora otra vez; levantamos las aceras y hay que hacer la calle nuevamente. Estamos hablando de ahorrar dinero, y en el 2012 cometieron la torpeza de volverlo a hacer. Dentro de un año, dos años, volverán a abrir la calle y otra vez habrá que invertir dinero para hacer la calle de una vez.

Es cierto que ese tramo de barrio, la calle Zaida tiene unos badeños que están penosos, no sé si cumplen la normativa los que hay ahí; hay poca iluminación. Hay un trozo de barrio que apenas hay transporte público; han hecho una biblioteca que es del barrio de San Isidro, pero es que eso es una punta, es como si el barrio de San Isidro tuviera tres o cuatro zonas. Una está separada por el parque, o por la colonia que hay de chalets del Tercio y otra es Alto de San Isidro. Para ir desde la zona donde está comentando Concha, hasta abajo, hasta la biblioteca, hay que atravesar todo el Parque de San Isidro. Mucha gente tiene el médico en el Paseo Quince de Mayo, también hay que atravesar todo el Parque de San Isidro para ir hasta allí. Es una cosa muy curiosa todo el tramo que va desde la calle Fragata a Zaida, hasta el Parque de San Isidro, es un trozo de barrio abandonado.

Relativo a la iniciativa, lógicamente, cómo no voy a votar a favor, es lógico. No lo han hecho, y cuando no hacen las cosas, hay que decírselo.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** No hay biblioteca, no hay centro de salud, los transportes están mal; calles y aceras destrozadas, el pequeño comercio de capa caída, etc...y el Partido Popular, dice Dª Beatriz, que van ustedes a apoyar la iniciativa.

Yo no me fio, lo lamento mucho, no me puedo fiar de ustedes. No me puedo fiar porque han aprobado tantas cosas en este Pleno, que han pasado, en concreto, a nosotros, a Izquierda Unida, año y medio, y siguen sin ejecutarse y los vecinos están hasta la coronilla. Están cansados.

¿Que votan a favor? ¿Cómo no? Bienvenido sea. Pero eso no demuestra que se vaya a hacer, ustedes me conocen, siempre que vamos a llegar a un acuerdo, yo me pregunto ¿cuándo se va a hacer? Cuando se pueda, cuando haya dinero, cuando sea posible, cuando las prioridades.....

Si ya esta Asociación de Vecinos ha planteado en estos términos el tema específico, no ya lo demás, que ya hablaremos en otros Plenos, el caso específico de la calle Zaida con Vía Carpetana, evidentemente tiene que ser una actuación rápida porque si no dentro de un año, o dos años, a lo mejor ustedes ya no están en el gobierno, seguro que tendremos que acometerlo los demás. Sonriánselos, pero ustedes no van a tener el próximo Ayuntamiento en Madrid; sí, sonriánselos lo que quiera. En serio, tenemos que acometer los problemas que plantea esta asociación.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Saludar a Dª Concha, de la Asociación de Vecinos Antiguo Canódromo de Madrid y a ª Elena, que antes no pude agradecerle que traigan iniciativas a los Plenos como muestra de la participación ciudadana.

Hay en esta denuncia, efectivamente, utilizando una metáfora, serían ustedes “el barrio de los espaldas mojadas”, porque son frontera con Latina, y precisamente esa situación fronteriza a lo que lleva es a una situación de un planteamiento de abandono en cuanto a iniciativas.

Lo hemos denunciado en diferentes ocasiones. El Grupo Socialista, ha estado con ustedes, precisamente en el entorno, visitándolo, con medios de comunicación denunciándolo, porque muchas veces vale más una imagen que mil palabras.

La respuesta que se nos da tiene una parte que es criticable. Nosotros les agradecemos que se sumen a la iniciativa y, además, ojalá esa iniciativa muriese aquí. Esa iniciativa muriese aquí porque tuviésemos presupuesto para ejecutarla, pero la centralización del Ayuntamiento de Madrid a lo que lleva es a nada más que podemos elevarlas, y que el Área tenga previsto, si tiene presupuesto para Carabanchel o no tiene presupuesto para Carabanchel.

La trampa es que estaba supeditada a un aparcamiento de residentes. Yo le digo, precisamente, esa situación fronteriza marca la diferencia entre Carabanchel y Latina. No estaba esta Presidenta de la Junta, por tanto, no puedo cargarlo contra ella, pero les recuerdo que en la Junta Municipal de Latina salió a concurso un aparcamiento de residentes, se declaró también desierto y el Ayuntamiento lo sufragó. Fue a cargo del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, de los vecinos de Carabanchel también, porque lo que se paga en Latina va con los impuestos de los vecinos de Carabanchel, igual que lo que se paga en Carabanchel va con los impuestos de los vecinos de Latina, o de Salamanca, o el distrito que sea de Madrid. Es para todos. El problema que hay es que cuando los impuestos los pagamos para todos, el retorno para Carabanchel siempre es menos.

Por tanto, esa exposición es cierta, pero la trampa es que podíamos haber defendido que se hubiese desarrollado con cargo a los presupuestos, como han hecho otros distritos.

Dicho esto, la proposición se aprueba por unanimidad, y está en manos de la dirección de este Pleno defenderla en las instancias pertinentes para que se ejecute, porque realmente dentro de lo que son los gastos que queda por ejecutar es la parte mínima del presupuesto. No refiriéndonos al Plan General de Ordenación Urbano del 1997, como dice la iniciativa, esa parte hay que subsanarla, porque ese plan no existe, solamente existió para el Partido Popular durante un período, la justicia lo ha declarado nulo, pero sí dentro del actual Plan Vigente de Ordenación Urbana de Madrid con una modificación parcial de dicho plan.

Por la Asociación de Vecinos Antiguo Canódromo, **Dª Concepción Magro Cárdenas**: Gracias por haber votado a favor, pero digo lo que dice el señor de Izquierda Unida, que no se quede en votar a favor porque yo sé que aquí se han votado muchas iniciativas a favor en nuestra zona y no se ha hecho nada.

Con lo cual, con que me den la razón, como a los tontos, y sigamos lo mismo, a mí no me sirve. Me gustaría tener un compromiso de que realmente se va a hacer, para transmitirlo a los vecinos porque estamos muy cansados de que nos digan cosas y no se hagan nada en este distrito desde hace muchos años.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** Lo que no vamos a permitir que digan que abandonamos a los barrios, eso no es cierto. Tienen ahí la gran inversión que se ha hecho con los planes de barrio. Nosotros, ante todo, escuchamos las peticiones de las asociaciones y de los vecinos para trabajar todos por mejorar el barrio.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Decirle, Dª Concha, que nosotros no le damos a usted la razón como a los tontos; jamás haríamos cosa semejante, ni con usted ni con ningún vecino. Nosotros, si creemos que debemos votar a favor, votamos a favor; si creemos que debemos votar en contra, votaremos en contra.

Procuraremos que las actuaciones sean lo más rápidamente posible, dentro de la capacidad que tenemos para influir y que lo hacemos a diario en la defensa de los intereses de los vecinos de Carabanchel. Aquí se encuentran algunos vecinos, que vinieron hace unos meses planteándonos una serie de reivindicaciones, se pudieron arreglar, otras tardamos un poquito más, pero lo que no va a quedar en saco roto es esta petición de este Pleno de Junta de Distrito ante los órganos competentes para que se realicen las actuaciones. Es nuestro compromiso, pelearlo y defenderlo.

06. Proposición nº 2014/0064965 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que la Junta Municipal proceda a colocar una valla en el perímetro del solar situado en la rotonda de la Avenida de Carabanchel con la Avenida de la Peseta, para evitar peligros para los niños al estar colindando con un pequeño parque infantil, llevar mucho tiempo en un total abandono y estarse convirtiendo en una escombrera.

La Secretaria informa de que se ha presentado por parte del Grupo Municipal Popular, una enmienda transaccional, del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal dé traslado a los departamentos competentes para que se realicen las gestiones puntuales que consideren oportunas, para mantener el solar situado junto a la rotonda de la Avenida de Carabanchel con la Avenida de la Peseta, en buen estado.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** Ante todo, cuando se presentan las proposiciones es necesario ubicarlas correctamente. En este caso nos hablan de un solar situado en la rotonda de la Avda. de Carabanchel, con la Avda. de la Peseta y no se sabe si se refieren a un solar contiguo a la rotonda o a la propia rotonda. El sentido común nos indica que como dicen que puede existir peligro para los niños que juegan en el área infantil colindante, se entiende que no se trata de la rotonda sino del solar existente junto al área infantil.

En estos momentos el solar no presenta restos de escombros, aunque sí tiene los restos de una edificación, y algo de vegetación espontánea. La zona infantil está limpia de vegetación y en perfecto estado de conservación y la zona forestal de conservación municipal, está en buen estado.

En su proposición nos dicen que la Junta Municipal proceda a colocar una valla en el perímetro del solar, lo que, como saben, no es posible porque no es competencia de la Junta. Sin embargo, y con el fin de contribuir a que dicha parcela se mantenga en buen estado, vamos a proponerles esta enmienda transaccional.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** A nosotros nos parece correcto lo que habían dicho los compañeros de Izquierda Unida. Este solar es uno de los muchos que hay en este distrito en estado de abandono.

Me alegra que se tomen las medidas para que en este solar, que es uno de tantos, para que se puedan subsanar las deficiencias que tengan.

Me gustaría recordar que solo vallan lo que les interesa, porque me ha sorprendido que se la aprobaran al Grupo de Izquierda Unida, o le hicieran una transaccional porque no suele ser lo que hacen ustedes.

Aquí, en este distrito, el único solar que veo que han vallado es el que hay al lado de la Plaza de Las Palmeras, que es justo para que la gente no aparque ahí y tenga que pagar el SER. Eso es lo único que han hecho.

Nosotros también, respecto a esa zona, justo donde está la rotonda y el solar había un bulevar que trajimos hace año y medio su estado de abandono, cuando paso por ahí me recuerda el Carabanchel de los ochenta de cómo ha quedado ese bulevar, que encima es una entrada a Madrid, y esa vez nos la echaron para atrás. Desde hace año y medio sigue estando como está, con una hierbas altas que no tienen razón de ser. Me alegro de que esta vez, a los compañeros de Izquierda Unida les den la razón.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco:** En primer lugar, quería felicitar a todos los vecinos y vecinas que estamos luchando por la sanidad pública, por la resolución del Tribunal y la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid de paralizar las privatizaciones.

En relación a la proposición, hemos aceptado la transaccional, pero me gustaría que explicaran qué quieren decir ustedes con “en buen estado”, porque si no se puede vallar, ya votaron en contra de la proposición de vallado el mes pasado de Unión Progreso y Democracia, y según ustedes el solar está perfectamente, ¿qué es lo que entienden ustedes por las actuaciones que se van a hacer aquí?

Aquí tenemos una foto donde se ve el estado del solar perfectamente. Está lleno de maleza y restos de escombros, o no se sabe muy bien lo que es, y eso es un peligro, por un lado de incendio en el verano y de que se accidenten los niños que juegan en el parque que está colindante, porque se ve la valla del parque infantil.

Por favor, explique qué quiere decir con mantenerlo en buen estado. Si no van a poner valla, ¿qué van a hacer ustedes?

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose:** Como bien se ha mencionado antes, no es el único solar del distrito que necesita reparación o mantenimiento. Algunos ya han sido traídos aquí, y están al lado de colegios. Aquí, al lado de la Junta, tenemos un solar que también sufrió de este mismo problema.

Si es preocupante al lado de un colegio, que hay un cierto control por parte de los profesores, hay que imaginarse que en un parque infantil que siempre los niños están más sueltos, es todavía peor.

Esperamos que tengan este solar en condiciones, ya que no lo pueden vallar.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** Yo, lo que he dicho que la competencia de la Junta no es colocar la valla, otra cosa es que lo requiera. Efectivamente, en buen estado sería vallarlo y limpiarlo.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

La Concejal Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Efectivamente, lo que vamos a hacer es requerir, vamos a ejercer la disciplina urbanística sobre este suelo para que esté en las debidas condiciones de salubridad y ornato público. Eso lo que significa es vallado, limpieza y mantenimiento del solar.

07. Proposición nº 2014/0065005 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que la Junta Municipal use todos los medios a su alcance para que los Servicios Municipales realicen una adecuada información a los ciudadanos con la instalación de paneles informativos de los niveles de contaminación, o se utilicen para tal fin los que existen en las paradas de la EMT.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** En junio de 2013, estuvimos hablando de la contaminación que hay en la ciudad de Madrid, y hoy de nuevo tenemos que venir. Tal y como está en el Orden del Día, es un poco escueto el por qué lo planteamos.

La contaminación de la ciudad de Madrid es cada día más preocupante, y en nuestro distrito igualmente. Los índices de contaminación siguen elevándose y la situación se agrava al superarse los mínimos legales establecidos.

Hablando de esto, conviene señalar que las principales conclusiones de un estudio reciente sobre la contaminación en Madrid indican, que por un lado el ozono troposférico, ese asesino invisible, porque no se ve la boina como en otras contaminaciones, ha superado en la ciudad de Madrid en varias ocasiones, se lo voy a decir exactamente: en trece de las catorce estaciones que miden la contaminación, registraron superaciones del umbral de información a la población.

No es que haya mucha contaminación, sino que estamos en una situación de que hay que informar a la información, y un poquito por debajo de la situación de alerta.

Unas de las que siempre sale a la palestra, son las estaciones del distrito de Carabanchel: Fernández Ladreda y Farolillo. ¿Qué queremos decir con esto? Que, incluso lo que se establece en la normativa está por debajo de los criterios que establece la OMS, que es mucho más estricta.

En Fernández Ladreda se superaron en 37 ocasiones en el año 2013. En junio, estuvimos hablando de 2012 y ahora estamos hablando de 2013.

Es decir, la ciudad de Madrid lleva 10 años consecutivos empeorando su calidad del aire. En alguna ocasión hemos discutido si las políticas que se llevan

adelante matan o no matan. Dos mil personas mueren cada año por la contaminación, y si no se pone nada más que el cambiar un indicador de un barrio que esté contaminado a Madrid-Río, donde hay verde, evidentemente, estamos falseando la realidad.

Yo no quería dejar sin mencionar unas palabras que el Sr. Muelas, en junio, me contestó. Lo bueno que tiene la hemeroteca, es que se pueden consultar las cosas. Usted me dijo que la red de vigilancia de la calidad del aire del Ayuntamiento de Madrid es más amplia porque no existen muros entre los distritos, entre Carabanchel, Usera y Latina.

Efectivamente, como no hay contaminación nosotros se la estamos echando a Latina, porque somos un distrito de los más contaminantes.

Además, le voy a recordar una afirmación que hizo usted al finalizar su réplica: tenemos un nuevo Plan de Calidad del Aire, aprobado el 26 de abril de 2012, y vamos a consolidar los logros alcanzados en la mejora de la calidad del aire y, seguramente, vamos a cumplir todos los objetivos establecidos en la normativa vigente en el plazo legalmente previsto, y en particular, en el dióxido de nitrógeno.

Casualmente, el dióxido de nitrógeno ha subido y ha roto la barrera en tres estaciones muy importantes, las que más: Barrio del Pilar, treinta y nueve; Fernández Ladreda, treinta y siete; Ramón y Cajal, veintinueve.

Sobre lo que usted, ampulosamente, me contestó diciendo que iban a consolidar los logros, no sé que logros, y que seguramente vamos a cumplir, seguramente, es mentira. Tenga cuidado quien me vaya a contestar, porque los datos son datos, y se pilla antes a un mentiroso que a un cojo; aquí está lo que se ha superado de contaminación en la ciudad de Madrid, y en el distrito de Carabanchel.

Por tanto, considero que nuestra propuesta, ya que se han superado los niveles de información a los usuarios, consideramos que es una propuesta razonable y si por cuestión económica no se pueden instalar unos paneles informativos que se utilicen las paradas de la EMT informando a los ciudadanos que tengan cuidado, porque son multifuncionales.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** Para informar a los vecinos sobre los niveles de contaminación nos están planteando dos alternativas en su proposición: la instalación de paneles informativos, o que se utilicen para tal fin los que existen en las paradas de la EMT.

En primer lugar, sobre la utilización de los paneles existentes en las paradas, la Empresa Municipal de Transportes nos informa que la finalidad de los paneles electrónicos de mensajería variable situados en cada una de las marquesina o paradas, es la de ofrecer información de los tiempos de espera y llegada de los autobuses de la EMT, además de otra información de relevancia sobre el servicio, como cortes e incidencias. Consideran que incluir otro tipo de información, supondría desvirtuar el fin para el que se creó y modificar los contenidos del mismo.

Por otro lado, se han recibido otras solicitudes de distintas instituciones y organismos, tanto públicos como privados, incluso del mismo Ayuntamiento, con el objetivo de mostrar otro tipo de información ajena al transporte público en superficie, y hasta la fecha han sido denegadas por los mismos motivos. Por tanto,

esta primera opción no es viable.

Vamos a la otra opción, instalación de paneles. Actualmente, en lo relativo a la instalación de paneles en las vías públicas, la Dirección General de Sostenibilidad nos informa que el índice de calidad del aire medio de la ciudad se expone en los paneles instalados en la Plaza de Colón. También está previsto que en el caso de situaciones de episodios de contaminación, se informe a través de los paneles de Calle-30 y de la Dirección General de Tráfico, como se ha hecho en alguna ocasión.

Esta Dirección General considera que en la actualidad, los canales de información disponibles son suficientes y no se justifica desde el punto de vista técnico, ni económico, la instalación de un panel específico para informar de los niveles de calidad del aire. Luego esta última opción tampoco es viable

Pero, les voy a decir porque consideran suficientes estos canales de información. Por cierto ¿saben ustedes cuales son? A lo mejor no lo saben, se lo explico.

No se si desconocen que uno de los objetivos principales del Sistema de Vigilancia, Predicción e Información de la Calidad del Aire del Ayuntamiento de Madrid es proporcionar toda la información disponible, procedente de red de vigilancia de contaminación atmosférica transmitiéndola a través de diferentes canales y puntos de información, lo que permite conocer en todo momento el estado de la calidad del aire en la Ciudad de Madrid.

Los principales canales de difusión son la página Web (www.madrid.es), así como paneles y puestos de información.

La página Web persigue constituir un canal de comunicación institucional que preste servicios de valor añadido a los ciudadanos, garantice la consulta de datos, facilite información rigurosa y de interés sobre la temática tratada por el sistema.

Los datos correspondientes a la concentración de contaminantes de cada una de las estaciones de medición se van actualizando hora a hora. Además, dentro del proceso de mejora continua del Sistema de Información se han introducido nuevas herramientas que faciliten la consulta para dar mayor accesibilidad al público en general, como por ejemplo la herramienta de Google Maps, según el índice del contaminante que presente en ese momento las concentraciones más elevadas.

Asimismo, se ha implantado un servicio de alertas gratuito vía SMS para proporcionar a la población información sobre las superaciones del nivel de aviso y de umbrales de contaminación (información y alerta).

Además, cuando se superan esos niveles se pone en marcha el sistema establecido con Madrid Salud de información a la administración sanitaria y educativa, centros asistenciales y servicios médicos, colegios profesionales, asociaciones médicas, polideportivos, etc., con el objeto de minimizar la exposición de la población y llegar al mayor número de personas potencialmente vulnerables.

También se ha desarrollado una aplicación “El aire de Madrid” para smartphones, en concreto para iPhone, Blackberry y Android. Además, es muy vistosa y ahora mismo dice que el aire es bueno. Esta aplicación pretende dar a conocer, de forma clara, directa y rápida información sobre la calidad del aire en la ciudad de Madrid. Incluye información del índice de calidad del aire de la última

hora y del día anterior y dispone de una descripción de los contaminantes más representativos y que se utilizan para la elaboración del índice de calidad de aire, así como de una guía útil, práctica y sencilla de ideas, consejos y recomendaciones para que el usuario se conciencie de la importancia que tiene el aire que respiramos y pueda contribuir, en su día a día, a mejorar la calidad del aire.

En cuanto a paneles en las vías públicas, ya les he explicado anteriormente cual es la dinámica utilizada. Por tanto, no vamos a votar a favor de su proposición ya que como se ha dicho no se justifica desde el punto de vista técnico, ni económico, la instalación de un panel específico para informar de los niveles de calidad del aire y los canales de difusión existentes se consideran adecuados y suficientes.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Nos gusta la idea que traía nuestro compañero de Izquierda Unida. Únicamente, sugerirle que esa información podría mostrarse también en las pantallas en las pantallas existentes en la red de metro.

Otra cosa es que EMT, Metro de Madrid, o mejor dicho los órganos políticos que las dirigen estén dispuestos a que esa información llegue al ciudadano de una forma eficaz y seria, sin manipulaciones. Viendo la realidad que hay, la variedad de datos e informes sobre contaminación que a veces dan, dudamos mucho de su objetividad.

También quería hablar sobre el Plan de Calidad del Aire 2012. En Madrid, hay un problema con la contaminación muy serio y nadie se quiere hacer cargo de ello; los mismos políticos no se atreven a cogerlo por los cuernos. No se atreven, hay miedo. Miedo, porque en Madrid entran diariamente doscientos o trescientos mil coches y no se atreve nadie a cogerlo, porque habría que hacer una medida electoral que no gustaría a los votantes. Diganlo así, esa es la forma de evitar contaminación en Madrid.

¿Qué hicieron por la mejora de la calidad del aire? Le voy a retomar solamente una de las medidas que hicieron: aumentaron el SER una hora en el centro de Madrid a los ciudadanos que vienen con su coche. Esa fue una de las medidas anticontaminación que ustedes tomaron en el Plan de Calidad del Aire. Otras fueron comprar autobuses de hidrógeno que valieron cerca de seiscientos, setecientos mil euros, un disparate en comparación a otros medios que hay.

Nos informa que hay paneles informativos a los ciudadanos de Madrid, ¿me tengo que ir hasta Colón a ver el cartel informativo? ¿En el móvil? Quien tenga móvil, porque aquí damos las cosas por hechas. Hay mucha gente que tiene móvil, y gente que no tiene una línea de datos que cuesta 25 ó 30 € al mes, y hay personas mayores que cobran 460€ al mes. A ver si tenemos un poco de seriedad.

Nos dice que hay paneles informativos, ¿dónde? En algunas carreteras, y cuando son elevados informan los paneles de tráfico en la carretera que depende del Ministerio de Fomento. En Madrid-Río, va la gente en su coche y lo ve y el ciudadano que está viviendo justo encima, por donde transita, tampoco lo ve.

Es ilógica la respuesta que ha dado. Yo voy circulando por el interior de Madrid Río, o por la Calle-30, y me dice que contaminación hay en Madrid, sí y los vecinos que hay arriba no lo saben.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Desde luego, ha contestado usted lo que le han escrito y la leido lo que le han escrito, porque si no, no se entiende absolutamente nada.

¿Cómo puede usted decir que un panel informativo si informa de otra cosa se desvirtúa? Pero, ¿de qué estamos hablando? De la salud de los ciudadanos y ciudadanas, digo yo. Por lo tanto, no hay que desvirtuar, es una cuestión política. Es una cuestión política, da instrucciones a quien corresponda para que esa información se dé, y si no se da es porque, políticamente, no se quiere hacer. Así de claro.

¿Dónde están esos paneles? Se lo acaban de recordar: Colón, M-30, etc...

La cuestión económica. Somos el distrito más contaminado y el que más población tiene, 257.000 habitantes, de Madrid y usted me dice cuando la población es mayoritariamente mayor, valga la redundancia, que con un móvil cuando antes se han opuesto ustedes a una iniciativa del Consejo Territorial. ¿Cómo que un móvil, o la web? Eso es para la gente más puesta, gente más joven, algunos podemos tenerlo, pero los ciudadanos y ciudadanas no tienen acceso a esa herramienta, desgraciadamente. Ojalá tuvieran esa herramienta.

En cualquier caso, si la tengo la tengo en mi casa la web, yo voy andando por la calle y si voy a hacer ejercicio, el asesino silencioso, el ozono troposférico que no se ve, me lo estoy tragando cuando voy corriendo y es más perjudicial.

Si ustedes quieren hablar de que todo es bueno, todo es bonito, es una balsa de aceite y se oponen a iniciativas de calado para mejorar la salud de los ciudadanos y ciudadanas, algún día, vuelvo a decirlo, en las próximas campañas tendremos que hablar de la contaminación y quien es el responsable cuando lo que quieren hacer ustedes es otra idea, magnífica, el SER, que paguen los coches que más contaminan. Bien, aplaudo, pero ¿el que tiene un Audi 4x4? Que le importa a él pagar o no pagar, en cambio a todos los inmigrantes, a toda la gente trabajadora que tiene un coche de hace quince años, que contamina ¿vamos a pagar más? Efectivamente, porque ustedes nos lo imponen, pero al que tiene un Mercedes, un 4x4 último modelo, ese más barato. ¡Qué casualidad!

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane:** Nos encanta el tema de las propuestas electorales, nos encantaría verla recogidas en los programas electorales de los diferentes partidos. Informarles que el Partido Socialista, en sus dos anteriores programas electorales ya llevaba el tema de la restricción del tráfico en el centro de Madrid.

Es más, como a nosotros nos gusta el tema de proponer, en el famoso Plan de Calidad del Aire de 2012-2015, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid presentó 1.300 alegaciones al mismo, para completarlo y confirmarlo, del que solo fueron admitidas cinco. Ahí queda el interés que tiene este equipo de gobierno por la participación y el interés de los vecinos y vecinas.

Veo que el Sr. Muelas se ha bajado de esta iniciativa, que antes la defendía él, pero como ya se ha quedado sin argumentos ha dicho que pase el siguiente que

esto yo ya no lo puedo defender más, por favor, dadme un respiro. Nunca mejor dicho.

Para el tema de la contaminación que propone el Grupo de Izquierda Unida, no hace falta paneles, ya se lo digo yo: es mala, mala y muy mala. No hacen falta los paneles informativos. Si se hiciera algo para luchar contra la contaminación atmosférica, si que harían falta dichos paneles.

No cumple la normativa de salud ambiental, la Unión Europea se lo ha dicho, no una vez, si no varias. Nos han puesto multas por lo mismo, por contaminar.

Ese famoso Plan de Calidad del Aire, ¿dónde está? Ustedes lo aprobaron, 2012-2015, ¿cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo del mismo? Ninguna, porque era todo paja y papel mojado.

Han hablado de la Plaza Fernández Ladreda, que es Plaza Elíptica, a mí me gustaría seguir llamándolo Plaza Elíptica, que ya no es Fernández Ladreda. La Plaza Fernández Ladreda está la primera, estamos en puesto champions de contaminación en Madrid, no tenemos que jugar ni la liguilla. Directamente nos pasan a la fase siguiente. Esto es un problema de salud pública, y el interés que tiene este equipo de gobierno es claramente deficitario.

A parte de la información de contaminación atmosférica, que está muy informada la ciudadanía de la contaminación atmosférica, aparte de informarles hay que combatirla, y hay que luchar contra ella. El problema es que sí, ustedes pueden decir a los vecinos y vecinas de Carabanchel que la contaminación es muy alta pero tampoco están poniendo ninguna medida para remediarlo.

Nos ha hablado el Sr. Sánchez Recio de los canales de información. Ha habido dos cosas que me han sorprendido. El tema de la página web que se actualiza hora a hora, pero no nos ha dicho cuantas visitas tiene esa página web. Nos gustaría que nos lo dijera, a ver cuántos vecinos la visitan. No tiene el dato, qué casualidad; tienen el dato hora a hora, y no tienen el dato de cuántas personas visitan la página web.

Ha hablado de las alertas y los SMS. Miedo me da activar la alerta, miedo me da de que se me colapse el teléfono cada vez que ustedes incumplen los temas de contaminación a mí me llega una alerta, porque me bloquearían el móvil ya que saben ustedes que en el último año han superado en más de 2.000 veces los niveles de contaminación en el distrito de Carabanchel.

Por lo tanto, vamos a votar a favor de la medida porque todo lo que sea información a la ciudadanía es positivo, pero sí que les pedimos desde el Grupo Socialista que apliquen ese famoso Plan de Calidad del Aire, que no es muy bueno, pero algo es, porque ni lo están aplicando.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** Volver a decirle, el aire de Madrid es bueno, bueno y muy bueno. Una mentira muchas veces repetida, se convierte en verdad.

Como saben, el Ayuntamiento de Madrid lleva años trabajando activamente en la adopción de medidas que supongan una reducción de los niveles de

contaminación de la ciudad de Madrid. Fruto de este trabajo ha tenido como resultado la reducción generalizada de los niveles de todos los contaminantes en los últimos años gracias al esfuerzo realizado en la aplicación de las medidas de la Estrategia de Calidad del Aire 2006-2010, junto a acciones adicionales puestas en marcha, como el soterramiento de la M30, que han permitido reducir sustancialmente las emisiones contaminantes de la calidad del aire.

Este esfuerzo de reducción de emisiones en la fuente, es lo que ha permitido una mejora sustancial de la calidad del aire en la ciudad reduciéndose significativamente las concentraciones de los principales contaminantes. Así, actualmente los niveles de dióxido de azufre, monóxido de carbono y plomo, son muy inferiores a los exigidos por la normativa vigente. En el caso del dióxido de nitrógeno, partículas en suspensión y ozono troposférico también se han registrado descensos significativos.

Pero a pesar de esta mejora constatada, en el caso del dióxido de nitrógeno se han superado en el año 2010 los muy exigentes niveles que establece la normativa y por ello se ha elaborado un nuevo Plan de Calidad del Aire 2011-2015, que fue aprobado el 26 de abril del 2012, como usted ha mencionado.

El Plan de Calidad del Aire se estructura a través de 70 medidas, 40 de ellas dirigidas al tráfico rodado, que es el principal sector productor de emisiones contaminantes en la ciudad.

Según el informe de seguimiento del Plan 2011-2012 se ha constatado que la puesta en marcha el 90%, 63 de las 70 que contiene el Plan, lo que ha supuesto una ejecución del 1,2% por encima de la inversión prevista, alcanzando los 90,6 millones de euros, permitiendo la consolidación de los logros alcanzados en la mejora general de los principales indicadores de calidad del aire) y la tendencia a la reducción asegurando el camino hacia el cumplimiento de los límites en 2015.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

08.Proposición nº 2014/0079196 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos competentes a que realicen un estudio de movilidad que evalúe la posibilidad de realizar cortes temporales de tráfico en la calle de La Laguna en el tramo que va desde la calle de la Oca a la calle Vía Carpetana mediante un vallado móvil los fines de semana y que el mismo determine las horas de corte más convenientes con el fin de potenciar la actividad comercial de esta calle y aledañas.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Traemos una iniciativa parecida a la que presentamos en enero de 2013, menos ambiciosa, pero concretando esta vez una zona muy precisa, en un lugar con gran tradición comercial en Carabanchel.

La sinergia que se podría crear en esa zona ayudaría a dinamizar el tejido comercial en el distrito. Esa sinergia podría provocar que alguno de los más de 16.000 locales cerrados del distrito se abrieran y dieran la posibilidad de crear empleo, ayudando a recortar y atajar la cifra de parados que actualmente sufre la ciudad de Madrid, y que en este distrito ronda las 25.000 personas.

Aquí no traemos propuestas para crear mesas sectoriales, ni planes de empleo, aquí traemos una media real y factible que demandan los emprendedores de la zona. Si se abren locales comerciales, alguien tiene que atenderlo, se crearian puestos de trabajo tangibles de forma inmediata. El solo hecho de aprobar esta iniciativa aquí, crearía un hilo de esperanza para revitalizar esta zona; si creamos 10 puestos de trabajo, evitamos 10 desgracias, que es en lo que se ha convertido el paro en este país.

¿Por qué traemos la calle La Laguna y este tramo en concreto? Porque su morfología y actividad comercial lo pide a gritos. Si transitan por esta calle verán que están abriendo nuevos locales, lo único que le falta es que su Administración muestre su apoyo con el fin de revitalizar esta zona comercial.

En momentos puntuales, especialmente los fines de semana, la afluencia de viandantes a esta calle llega a producir aglomeraciones en sus aceras, que conviven con la existencia de gran cantidad de puestos de venta ilegales sobre las mismas por falta de vigilancia, lo que provoca que se produzcan problemas de movilidad y seguridad para los viandantes, por un lado, y perjudiquen al emprendedor que lucha por tener su negocio en orden con la Administración, por otro.

Centrándome en la iniciativa, el tramo tiene una longitud de unos 350 metros. Aún sabiendo que los técnicos son los que mejor saben del tema, y los que determinarían la actuación más conveniente a realizar, se les puede sugerir ejecutar esta iniciativa en dos fases y así evaluar la aceptación de vecinos y comerciantes.

Una primera fase comprendería el tramo que va desde la calle La Laguna, entre Oca y Tucán, de unos 150 metros, solamente. En esta fase podrían colocar una valla esquina Oca/Laguna y otra en Arréalo, 3; una segunda fase comprendería Laguna, entre Tucán/ Travesía de Pinzón. En este caso se podría dejar el tránsito por la calle Camichi, que atraviesa la calle Laguna de forma casi perpendicular.

Hace un año me comentaron los problemas que veían, en una iniciativa mucho más grande. Centrándome en el tramo que hoy debatimos, responde a las dudas que planteó en su día la Dirección General de Sostenibilidad.

Aparcamiento en superficie en la calle La Laguna. En ese caso, les recuerdo, apenas tienen 350 metros, los vehículos aparcan en uno de los dos lados. Afectaría a unos 22 aparcamientos en la primera fase, y diecinueve en la segunda. No transitan autobuses públicos; no hay garajes públicos ni privados en el tramo propuesto. El coste económico, en la fase uno, sería colocar dos vallas móviles; en la fase dos, pongamos cuatro o cinco vallas

Aún así, un buen estudio de movilidad serviría para adecuar los horarios. Colocar unas simples vallas móviles, igual que colocan en el entorno del mercadillo de Vía Lusitana, sería suficiente. Son sugerencias que deben evaluar los técnicos de movilidad.

Comentar que permitir un uso peatonal de forma parcial de esta calle, serviría a los vecinos que viven allí, algunos en calles muy angostas, a disfrutar mejor de su entorno inmediato. Actuaciones que ustedes mismos realizan en otras zonas de Madrid.

Hace un año les comenté que las asociaciones de comerciantes, y algunas de vecinos, no solo del entorno de la zona, estaban de acuerdo con realizar alguna actuación en este vial. Les recuerdo que los mismos técnicos del distrito propusieron incluir una actuación urbanística en esta zona para el avance Plan General de Urbanismo.

Les rogaría que abrieran sus ojos a los vecinos, a comerciantes, a emprendedores, a técnicos de urbanismo del distrito.

Desde su gestión como políticos deberían interesarse por potenciar la actividad comercial en el distrito, la que requiere mayor personal para atenderla. Den la oportunidad en esta zona a lo que piden, y realicen de una vez lo que los comerciantes solicitan, como hacen en otras zonas de Madrid, en las que su actuación ha sido un éxito y de paso sirva para mejorar la movilidad en esa calle.

Hagan la prueba, hagan un estudio necesario para no derrochar dinero en esta zona. Estudien la colocación de un simple vallado móvil, con bajos costes, que indique esas mejores horas para realizarlo.

Son ustedes quienes tienen la potestad para actuar sobre este vial; lo único que falta es que su Administración recoja el guante y ayude en lo que pueda a que la zona sea un punto de atracción en la ciudad.

Para terminar, les recuerdo que hoy el INEM ha publicado la cifra de paro del mes de enero: ha aumentado 113.000 personas, cayendo el número de afiliados, 184.000. Hay más de 4.800.000, según el INEM, a día de hoy. Esta iniciativa habla de creación de empleo, la energía de los emprendedores está ahí, solo falta que su Administración les apoye porque con solo un puesto de trabajo creado en esa zona, créanme que habrá valido la pena.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** Efectivamente, les expusimos en la proposición en enero de 2013, les expusimos todos los motivos por los que, técnicamente, no se podía asumir su propuesta. Supongo que cuando la vuelve a traer es porque piensan que algo ha cambiado, pero nada ha cambiado.

Ya entonces les dijimos que para poder evaluar su proposición y con carácter general hay que valorar que los cortes de calles al tráfico rodado, aunque se realicen en días festivos, implican una serie de repercusiones. Como dice, son los técnicos los que realmente tienen que valorarlo.

Hay una serie de factores, ocho en concreto, se los voy a enumerar, que hacen inviable su propuesta.

1º.- Que los días que se llevan a cabo dichos cortes no se permite el estacionamiento en superficie en los viales considerados. Por esta razón se

recomienda que las calles objeto de corte tengan prohibido el estacionamiento, para evitar la retirada de vehículos, ya que esta medida incomoda a los vecinos de la zona, e incrementa notablemente los costes de la operación.

2º.- Hay que considerar el desvío de las líneas de transporte público que tengan estas calles como parte de su itinerario. Es obvio que se recomienda que por las calles consideradas no circulen autobuses, por las molestias a los usuarios de estas líneas y el encarecimiento del transporte, debido a los incrementos de recorrido. En la zona donde proponen los cortes de tráfico circulan 2 líneas interurbanas (Línea 486- Línea 481) y tres de la EMT (Línea 5 Canillejas-Casa de Campo; Línea 17 Plaza Mayor – Parque de Europa; y la N 26 Alonso Martínez – Aluche)

3ª.- También se recomienda que en los tramos a cortar no existan múltiples intersecciones, puesto que se complica la actuación.

4º.- Así mismo hay que tener en cuenta que las calles que cruzan la calle con tráfico restringido deberán funcionar como fondo de saco, por lo que se debe valorar la importancia de las mismas, no solo por su función individual, sino también por su pertenencia a recorridos mayores.

5º.- Por supuesto, de la misma manera se debe permitir el acceso a los residentes, por lo que se recomienda que en las calles consideradas no existan muchos garajes para que los vehículos no se encuentren circulando permanentemente por la zona restringida al tráfico.

6º.- Se debe permitir el acceso/salida de los aparcamientos de rotación cuyas entradas/salidas se encuentren en la zona considerada, por lo que se recomienda que no existan negocios de este tipo en los tramos objeto del corte.

7º.- En este caso, y muy importante, este ámbito permite el acceso al Hospital Gómez Ulla, lo que también dificulta la aplicación de esta medida.

8º.- Y para finalizar, deben existir itinerarios alternativos, para no dejar zonas aisladas sin acceso a vehículos rodados.

Además de todo lo anterior, y especialmente en estos difíciles momentos económicos que atravesamos, se debe tener especialmente en cuenta el coste económico y en medios humanos que conllevan este tipo de actuaciones.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: No sé muy bien que me ha respondido la Sra. Portavoz, porque no sé si ha sido la iniciativa de enero de 2013 o la de febrero de 2014.

En la iniciativa de enero de 2013, se hablaba de la calle La Oca; se hablaba de la calle Laguna. Eran dos calles concretas. En la salida Laguna, el tramo comprendido que va desde la Oca hasta la Vía Carpetana, no pasan autobuses, no hay garajes. No sé si es que no conoce el barrio; es una zona muy comercial. Yo creo que todos los que estamos aquí, si no conocemos esa zona del distrito no deberíamos estar aquí.

Me está comentando lo de los garajes, no pasan autobuses, se lo estoy repitiendo. El Hospital Militar; al Hospital Militar se va por Nuestra Señora de Valvanera y por la calle La Oca, pero donde yo le estoy diciendo no es tránsito. Los coches que salen por la calle Laguna cuando llegan a Oca, en un tanto por ciento muy elevado se desvían por calle La Oca hacia Oporto, o hacia calle La Oca y Glorieta del Ejército. Hacia calle Laguna no entran porque la estrechez que tiene la calle y los atascos que hay son incómodos para transitar por ahí. No me ha hablado de la venta ambulante; la gente que transita por allí no cabe.

Le he propuesto dos tramos. El primero tiene 150 metros, es brevísimo, hagan una prueba. No quieren revitalizar el consumo pequeño en este distrito, el consumo al por menor. Diganlo así. Prefieren irse a las grandes superficies, y no hay más.

La calle Laguna, Camino Viejo de Leganés, tenemos problemas por la luz. Diganlo, no tienen ganas de hacer nada por este distrito para apoyar al pequeño comercio.

La calle Laguna es una calle que lleva 30 ó 40 años que lo está demandando, lo pide a gritos y ustedes mismos, ¿saben lo qué van a hacer? La van a dejar que se muera, porque no tiene alternativas. ¿Qué les ponemos? Una actuación musical en navidades, porque ustedes mismos saben que es una pequeña zona comercial, y no se podía escuchar porque los coches transitaban al lado.

Los vecinos están a favor, los comerciantes. No sé que quieren. No sé que pasará dentro de dos años, a lo mejor lo copian, lo veré en el programa electoral que lleven.

Los técnicos de urbanismo, el avance del Plan General. ¿Para qué estamos trabajando aquí? ¿Para que me digan que por una calle no pasan autobuses? Si es que no pasan. ¿Qué provocan perjuicio a los autobuses? Si es que no pasan.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Yo creo que en esta proposición hay una cuestión, que a mí no me gusta mucho, que es el tema de que se realice un estudio de movilidad que evalúe la posibilidad. Es tan condicionante todo, que no se toma una decisión al respecto.

Entrando en el meollo del asunto, yo dudo mucho que transformar una calle en peatonal, simplemente en peatonal, favorezca el comercio. Yo lo dudo mucho, otra cosa es que se pusiera un mercado, que hubiese más puestos, etc.

La movilidad, que se evalúe su posibilidad, está en relación con la "venta ilegal" de gente que se busca las habichuelas como puede. Ya sabemos que es ilegal, hay una competencia de falta de lealtad con los comerciantes que tienen instalado un comercio, pero que la forma no es eliminar barriendo sino buscar una fórmula que puedan convivir las distintas iniciativas del comercio.

Dos cosas que he mencionado, insistir en ellas. Hacer una calle peatonal no va a hacer que se abran más comercios, no se abren comercios porque no hay gente que gaste dinero y no hay gente que gaste dinero porque no hay trabajo, es así la situación. El consumo interno ha caído en este país una barbaridad, y solamente

vivimos un poquito de las exportaciones. Por tanto, en nuestro grupo nos vamos a abstener.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Dar la bienvenida a los nuevos Vocales de esta Juta. Llegan en un momento en el que pensaba y veía que se iba haciendo patente, cada vez más, la pérdida de credibilidad de la gestión del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid. Una pérdida de credibilidad, incluso hasta cuando votan a favor. Eso es algo que está surgiendo y debería de hacerles reflexionar.

A mí me parece muy importante atender ese problema. Este problema hay que atenderle con las cosas reales que ocurren, no con ocurrencias. Cuidado, porque si no atacamos el problema de verdad simplemente se nos ocurren ocurrencias que no sirven realmente para el problema.

El problema, como bien dice el Portavoz de Izquierda Unida empieza por la caída de la demanda. En este momento con la cifras, no del INEM, que hace 11 años que no existe el INEM, si no del SEPE, son realmente devastadoras. Son verdaderamente devastadoras, porque cuando ya ha caído tanto el empleo, que caiga tanto, es verdaderamente preocupante.

No nos han convencido, ni nos van a convencer, que estemos mejorando. La situación que deben tener en cuenta es que los ciudadanos están pasándolo mal, y por eso no hay demanda. La primera solución para solucionar el comercio es atacar a la demanda.

Hemos estado hablando de tráfico, pero yo quiero hablar de comercio. Evidentemente, la propuesta debería ir en la línea de intentar solucionar problemas del comercio con programas de revitalización, como hemos traído nosotros en otras ocasiones, no vaya a pasar como con General Ricardos, que se arreglan cosas de calles pero no se arregla el comercio.

Esa es la primera parte, arreglar la demanda. Solucionar esos problemas para que el dinero tenga fluidez y pueda circular. Segundo, acometer los problemas que tiene: su competitividad, su modernización, capacidad de introducir nuevas tecnologías, que esa escuela de innovación de comercial, que en teoría debería haber en el Vivero de Empresas, funcionará, que tuviera líneas de crédito, cosas complementarias.

Podemos tener ocurrencias, hacemos mercadillos, cerramos las calles, pero no. Acometamos el problema del paro, del desempleo, de la economía, de la situación con problemas, con soluciones que hagan todo ese tipo de cosas.

Ya hemos propuesto, nosotros los que más, programas de dinamización económica, del empleo. Lo tienen desarmado, porque los ayuntamientos también pueden intervenir.

Yo creo que solucionar, hacer propuestas con historias en algunos sitios, en Islazul proponer nuevos accesos y aquí peatonalizaciones me parece que hay contradicciones serias a este tipo de cosas.

Creo que el comercio se acomete de otra manera. Nosotros mantendremos la posición que mantuvimos la otra vez, y nos vamos a abstener porque nos gusta hablar en serio con los problemas del comercio.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** Se han tomado medidas para revitalizar las zonas comerciales. Tenemos ahí el Vivero de Empresas. En cualquier caso, tampoco contribuiríamos a que se aprobara esta proposición sin haber tenido en cuenta la opinión de los que consideramos son interlocutores más válidos en este ámbito, que son las asociaciones y vecinos del entorno y que como ya les he dicho hasta la fecha no nos han solicitado esta actuación.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

09. Proposición nº 2014/0079213 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste al área competente a la instalación de un panel o paneles de mensaje variable de tráfico, en el entorno de la Glorieta Valle de Oro, el cual pudiera indicar la densidad de vehículos en tiempo real de las diferentes salidas del distrito hacia Calle-30.

La Secretaría informa de que se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que el área competente realice, cuando técnicamente sea aconsejable, los estudios necesarios para valorar la instalación de un panel o paneles de mensaje variable de tráfico, en el entorno de la Glorieta Valle de Oro, el cual pudiera indicar la densidad de vehículos en tiempo real de las diferentes salidas del distrito hacia Calle-30”.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** La instalación de paneles informativos con mensajes variables de tráfico, o cualquier otra medida al respecto, debe de estar precedida del estudio correspondiente y de un proyecto si dicho estudio considera necesaria la instalación.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Hemos aceptado la enmienda transaccional, por aceptarla y porque no nos la voten en contra, pero sí me gustaría reflejar que pone en la transaccional, cuando técnicamente sea aconsejable. Puede ser un día o mil años, como cuando devuelven las preferentes. Es una ambigüedad total.

¿Por qué pedimos esto, y queremos hacer esta iniciativa? ¿Qué pretendemos con esta iniciativa? Realmente, por ejemplo, en el entorno del principio de General Ricardos con Marqués de Vadillo, hay un atasco y desde que se creó la Calle-30, prácticamente perenne, todo el día, por supuesto mucho mayor de 7 a 10 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde, en ese punto siempre está atascado.

Nosotros, queremos velar por la salud de los vecinos, sobre todo los vecinos que viven allí que soportan una gran contaminación y por eso nos parecía muy buena la idea de instalar algún panel en la zona de Oporto, en el cual los usuarios de tráfico rodado puedan discriminar hacia dónde ir para salir del distrito: hacia el entorno de Plaza Elíptica, Ermita del Santo o Marqués de Vadillo, consiguiendo así que haya menos tráfico rodado en unos puntos como ya he dicho el entorno de General Ricardos con Marqués de Vadillo.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Esta es una de las clásicas iniciativas que es difícil decir que no, y decir que sí al mismo tiempo.

Incluso la transaccional que plantea el Partido Popular cae en la misma ambigüedad. Si leemos que “el área competente realice cuando técnicamente sea aconsejable.....”. ¿El estudio se va a hacer cuando técnicamente sea aconsejable? No, el estudio se hace mañana y vamos a hacer la instalación cuando sea posible, incluso si hay dinero.

¿Por qué en la Glorieta Valle de Oro, cuando el distrito tiene distintas salidas hacia la M-30? Me resisto a decir Calle-30, que es un invento del Alcalde Gallardón para evitar las multas de Europa y evitar un estudio de impacto ambiental.

Nosotros no tenemos nada claro que se pueda hablar así de este asunto, y que incluso habría que plantearlo a nivel conjunto del distrito. Por tanto, aunque ustedes, dos grupos, se han puesto de acuerdo, siendo honestos, tenemos que abstenernos del asunto.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Estaba pensando, y como no consideramos que es capaz el Ayuntamiento del Partido Popular de solucionar los problemas, por lo menos que nos informe. Yo creo que no vale, pero por lo menos, estamos informados.

Me parece bien que sepamos cómo está el tráfico, pero como no son ustedes capaces de haber hecho un plan de movilidad, de haber buscado soluciones al tráfico, de solucionar ningún tipo de los problemas, vamos a hacer que nos informen de lo mal que están las cosas.

El problema es que no hay alternativa por mucho que sepamos que está atascado por la entrada de la M-30. Además, nos parece, creemos, no lo vemos claro que se pueda solucionar, y tampoco sería plantearlo el lugar adecuado la Glorieta Valle de Oro.

Por eso, quizás nos parecería más interesante que a lo mejor ese gasto, ese presupuesto, ahí no hay problema para que haya ese presupuesto, se dedique para lo que los vecinos quieren respecto al transporte público. Dediquen ese presupuesto a solucionar problemas de transporte público, no a tener informado que cuando lleguemos y estemos en General Ricardos y no tengamos otra alternativa que seguir para abajo, saber que está atascado y cuando llegas abajo se ha cumplido lo que hemos visto arriba.

Solucionen los problemas y ese presupuesto dedíquenlo al transporte público para solucionar que no tengamos atascos.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

10. Proposición nº 2014/0079232 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste esta Junta Municipal elabore una lista de correo electrónico, para que sean avisadas de manera oficial, en los futuros actos o eventos lúdicos festivos, por la Unidad de Actividades Culturales y Participación Ciudadana, a todas las asociaciones de carácter social, de consumidores, empresarios, de inmigrantes, de mayores, deportivas, juveniles, de madres y padres de alumnos u otras de otro índole que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Traemos esta iniciativa a debate en el Pleno en aras de una mayor participación ciudadana en todos los eventos del distrito.

Creo, y espero hablar por boca de todos, de todos los que estamos aquí sentados, vemos las carencias a día de hoy en participación ciudadana. Hay actos en los que hay una participación casi nula.

A las pruebas me remito. Hoy hay público aquí, pero siempre son las caras conocidas; son 250.000 vecinos los que hay en este distrito.

Otro ejemplo, nuestra figura, la del Vocal Vecino, ¿cuánta gente la conoce? Yo creo que poca, tendría que conocerla muchísima más. Realmente nos tendría que conocer todo el mundo, desgraciadamente no es así y poco a poco vamos a intentar traer iniciativas donde nos conozcan y los vecinos sepan lo que estamos haciendo.

Creemos que en este buen comienzo se incentivara a las asociaciones del distrito con una invitación oficial de la Presidenta a diferentes actos que se realizan en este distrito. Creo que, además, crearía un nexo de cercanía entre las instituciones políticas y la sociedad civil, que a día de hoy no está de más.

Creemos que sería una buena medida para generar esas sinergias que, a día de hoy, entre políticos y ciudadanos son bastante deficitarias.

Por eso, como indicamos en el texto de la iniciativa, sería tan solo generar una lista de correo, que me consta que la tienen, y añadir el documento de esa invitación a los diferentes actos del distrito.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: En primer lugar, decirle que el Vocal que es desconocido es porque él mismo no se da a conocer, no

tiene que ser el ente el que dé a conocer al Vocal, si no que el Vocal mismo se presenta a asociaciones de usuarios, o a otras áreas. Le recomiendo que trabaje más en ese sentido.

No sabemos exactamente porque piensan que no se están difundiendo ya las actuaciones y programaciones de actividades culturales entre todas las entidades del Distrito. ¿Acaso piensan que desde la Junta de Distrito no tenemos ningún interés en difundir las actividades que se programan? ¿Que no queremos que los vecinos disfruten de ellas? ¿Eso piensan de nosotros? Sepan que somos los mayores interesados en que estas actividades se conozcan, lleguen a los vecinos y que estos participen de ellas, ¿y sabe porque? Porque las programamos para ellos, y como comprenderá no tendría ningún sentido invertir un presupuesto en estas programaciones para que no nadie las vea.

Pues bien, lo cierto es que tanto la programación mensual, como actos o eventos lúdicos festivos ya se están distribuyendo, concretamente:

- Por mail a Oficina Juvenil, Unidades de Cultura de todos los Distritos.
- Por correo físico, se envía la programación que se edita mensualmente a:
 - Asociaciones de Vecinos, Culturales, juveniles, deportivas, AMPAS etc..., concretamente a todas las declaradas de utilidad pública municipal en el ámbito de este distrito y además a todos los Colegios Públicos.
 - Todos los Colegios del Distrito.
 - Centros de Servicios Sociales.
 - Centros de Tercera Edad.
 - Todas las Bibliotecas del Distrito.
 - Vocales de la Junta Municipal.
- Y se hace reparto masivo de programas en: Centros Culturales y Juvenil, Oficina de Atención al Ciudadano, Polideportivos y Policía Municipal. Se distribuyen 15.000 programas anuales.

Como le digo, la programación se distribuye entre todas las entidades, de hecho cuando se considera alguna actividad o evento especial por algún motivo, se envía mail masivo a todas las entidades con un mensaje específico de invitado a participar en el evento o actividad en cuestión. En realidad no sabemos que es lo que nos quieren decir, si que llegue la programación a todas las entidades, lo que ya se viene haciendo desde hace mucho tiempo, o que no les gusta el formato en que llega esta información.

Pero es que además, por si lo desconoce, toda esa información se publicita en la Web Municipal, www.madrid.es, y en inserciones en micromedios, en 3 de los periódicos que disponen de cabecera de Carabanchel: "Gente", "El Distrito" y "Gacetas Locales".

Y, como en estos tiempos consideramos que hay que estar presentes en las redes sociales, también puede consultarse en twitter (@jmcarabanchel) en el que se da de forma desglosada toda la información.

Entendemos que nos están pidiendo que hagamos algo que ya estamos haciendo desde hace mucho tiempo, y por tanto no vamos a votar a favor, y lo que realmente lamentamos es que se estén enterando ahora de que los programas y actividades llegan a todas las entidades del Distrito.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Lo primero, usted me ha dicho que yo, personalmente, no trabajo, y que yo, personalmente no se me conoce, le reto a usted a que ahora salgamos y vayamos los dos hasta Marques de Vadillo, andando, y veamos cuánta gente dice "mira, por ahí van los Vocales de la Junta Municipal de Distrito". Si quiere lo hacemos, y vamos a ver cuántos nos conocen de los 250.000 habitantes que hay en este distrito.

Lo que no me ha quedado claro, de los 15.000 documentos que se imprimen, ¿son 15.000 en este distrito?, no me ha quedado claro. Si es así no llegan a todo el mundo.

Hay una falta de participación. Desde este Pleno, que hoy haya gente aquí es un punto, si es que nunca viene gente, y si viene gente es la misma.

En los actos lúdicos, otro ejemplo. Ahora mismo que hemos estado estas navidades a los cuales hemos sido invitados Vocales de los diferentes grupos políticos a ser jurado en el certamen de pintura que hubo, ¿cuánta gente participó? Me gustaría saber qué gente participó; el día de los premios éramos los Vocales y los familiares de los premiados, nadie más.

El día que se pintaba al aire libre, ¿dónde llegó esa cita que había ese certamen organizado que se pintaba al aire libre? La única gente que lo vio es la que pasaba ese día por ahí, nadie acudió a verlo.

Le voy a poner otro ejemplo. En abril del año pasado, que hubo un coloquio aquí sobre un libro muy interesante, que se llamaba "Así era y así es Carabanchel". Realmente, ese coloquio que se dio en la biblioteca La Chata, era de un programa realizado por la Comunidad de Madrid, pero ¿por qué no se invitaron a las demás asociaciones del distrito?, ¿a los diferentes partidos políticos? A nosotros no llegó; yo llegué porque sigo al hombre que escribió ese libro y fui ahí. Por cierto, vi a poca gente de aquí, por no decir a ninguna.

Esto es lo que pasa, hay una baja participación ciudadana. Yo no me meto en que lo publiquen en twitter, en Gente o donde sea. Me parece muy bien, pero aún así hay que sumar esfuerzos en este apartado porque la participación es baja y si no lo queremos ver a lo mejor vivimos en otra dimensión, porque yo lo que veo es que hay una participación ciudadana muy baja.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco:** Nosotros vamos a abstenernos de esta proposición, porque como bien ha dicho el Vocal del Grupo Popular el problema no es que no se esté informando a las asociaciones de vecinos. La información llega perfectamente, el problema es las pocas actividades culturales que se están realizando en el distrito. Ese es el verdadero problema.

Además, es un pena porque este tipo de iniciativas al final quedan en nada, porque con la nueva Ley de Bases de Régimen Local que va a aprobar el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, ustedes saben perfectamente que las

competencias municipales como participación ciudadana o mujer, van a dejar de ser de los ayuntamientos.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Estamos en tiempo de ocurrencias, es evidente, porque hablar de lo que no se hace, cuando ya se hace, es cuanto menos chocante.

Desde nuestro grupo nos preocupa más no el que se publicite lo que se hace, que entendemos que se hace porque el censo que se utiliza es el de las entidades oficialmente reconocidas como de utilidad pública municipal, con lo cual ya tienen el censo, hacen sus folletos, quizás el número no sea el adecuado, pero es el que se hace, pero nos preocupa más que se hagan actividades no que se publiciten. Publicitar lo que no se hace, si que es difícil.

Desde nuestro Grupo lo que queremos es mayor participación, pero la participación se consigue con la actividad, no con la publicidad de lo que se hace.

Por otra parte, no viene al caso, pero yo he venido a hablar de mi libro. En el Pleno del mes pasado pusimos un ejemplo de dos baches en la parada del 17, en el giro del Puente de San Isidro hacia Vía Carpetana, y curiosamente hace dos noches ha sido reparada. Señores, perseverar en el error no es de constantes, es de necios: otra vez lo han llenado de arena.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** Lógicamente, las actividades consolidadas o las que se repiten con una cierta frecuencia, cuentan con mayor asistencia de público, y las novedosas, necesitan ser programadas reiteradamente hasta que se dan a conocer.

Otra cosa muy distinta es que no todas las actividades programadas atraen igual la atención de los vecinos, y precisamente por eso se programan actividades variadas que intentan satisfacer los distintos gustos y preferencias y abarquen todos los grupos de edades.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

11. Proposición nº 2014/0079257 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos correspondientes se interesen y ejecuten las actuaciones necesarias en la calle Amistad y en la calle Nicolás Morales para que los ciudadanos puedan transitar por sus aceras de una forma correcta.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Con esta iniciativa volvemos a hablar, nuevamente,

del mal estado y mala movilidad peatonal que presentan en esta ocasión dos calles del distrito.

La primera de ellas se centra en la calle Amistad. En esta calle, el problema se centra en la estrechez de aceras, a lo que se añade la mala situación de algunos bolardos, en algunos casos cilíndricos, en otros con forma de horquilla pero colocados de forma irregular. Para rematar la faena, nos encontramos con algunos lugares en los que no hay bolardos, o han desaparecido, vehículos aparcados en sus aceras.

Todo eso provoca molestias a los transeúntes que se acentúan en personas que tienen movilidad reducida, o sencillamente que transitan por allí con un carro infantil o de la compra y se les obligue a transitar por la calzada con el consiguiente peligro que ello puede suponer.

En el segundo caso traemos la calle Nicolás Morales. Por tercera vez traemos a este Pleno el mal estado en que se encuentran sus aceras. Otra veces, ya lo traje mediante varias fotos que presente, a día de hoy sigue estando igual.

De verdad, los responsables de esta Junta ¿no se sienten mal viendo el grave deterioro que presenta la acera de esta calle? Son tres años, más otros que lleven anteriores. Yo creo que me podría remontar a fechas próximas al 2009, a partir de cuando se empezó a deteriorar.

Los vecinos que viven en esa calle y las pocas empresas que allí perduran, sufren el mal estado de las mismas. ¿Ustedes piensan la sensación que deben tener estos vecinos al pagar sus impuestos municipales y no poder pasear por las aceras de su calle? O mejor dicho, ¿ustedes vivirían o trabajarían en esta calle abandonada por los responsables del mal mantenimiento de viales de esta ciudad? ¿Cómo va a ser atractivo vivir allí o montar una empresa en esta zona de Carabanchel, si no se puede transitar por sus aceras? ¿Se imaginan que una empresa tiene que realizar un evento en esta zona, y atrae a invitados que transitan por esa calle, qué imagen de Carabanchel se llevan? De verdad, de esta manera ¿ustedes quieren promocionar el distrito?

Recientemente nos han trasladado una serie de calles que los servicios técnicos proponen realizar actuaciones, sería interesante incluir esa calle en este listado. A ver si en este Pleno se escucha al Grupo Popular reconocer el mal estado que presenta la acera de Nicolás Morales, y se comprometen de una vez a repararla por el respeto a los vecinos que no la pueden ni utilizar.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dña Beatriz Ocaña Rincón:** En estos momentos, los servicios técnicos de Vías y Espacios Públicos del Distrito, están realizando un estudio para incluir la calle Amistad en la relación de calles que el Distrito propone al Área competente para realizar actuaciones, dado que se trata de una calle con aceras estrechas, tal y como sucede en algunos puntos del Distrito, de los que ya hemos hablado en los Plenos.

En el caso de la Calle Nicolás Morales, entre los números 21 y 27 se ha comprobado que, efectivamente, la acera no está en buen estado. Como saben este tema ya lo presentaron ustedes en el pleno de enero de 2013.

Sobre ello, decirles que el Distrito otorgó licencia de construcción de nueva planta en la parcela existente en este tramo de la calle, a la promoción de viviendas denominada "El Carmen de Vistalegre", la cual se declaró caducada por resolución

de fecha 28 de septiembre de 2012, puesto que dicha promotora no acometió las obras previstas.

Actualmente, sobre el solar no existe licencia urbanística vigente, sin embargo, desde la Sección de Disciplina Urbanística del Distrito se ha procedido a iniciar expediente al titular de la parcela, ordenando la ejecución de las obras necesarias para la eliminación de los desniveles existentes dentro del solar.

Sin prejuicio de ello, el Distrito ha solicitado la reparación de la acera a la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, de manera que permita a los vecinos el uso de esta sin problemas de movilidad. En definitiva, vamos a votar a favor de su proposición.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Como otras veces, esperemos que no se quede atrancado y de una vez los vecinos puedan andar por su calle, lo único que se les pide es que cuando salgan de casa puedan pasear por la acera. Yo creo que es mucho tiempo detrás de esa calle. Lo único que podría pasar es que se demorase dos o tres años, y lo tuviéramos que volver a traer a este Pleno.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Esto es una manifestación del estado de destrucción que hay en el distrito, que no es nueva ni de hace unos meses, ni años. Cuando no se invierte en mantenimiento, se destruyen las cosas.

A nosotros nos parece que si se va a hacer esta iniciativa de reparación de aceras y calzadas, tal y como está planteada la relación, que no existe, porque hay que verla en la página web del Ayuntamiento puesto que lo que nos facilitaron es una cosa incompleta, y hay que ir rebuscando, yo no sé con tantas necesidades en qué año se va a acometer todo esto: 2013, 2014 y 2015.

Realmente, hay cosas que son más graves que otras, pero intentaremos transmitir a los ciudadanos que tengan un poco de paciencia porque parece que el Partido Popular parece que va a intentar arreglar alguna acera y alguna calzada.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Vuelvo a insistir sobre ello; aunque voten a favor, no nos creemos que se vaya a llevar a cabo. Creo que tienen que ejecutar todo lo que se aprobó de calles.

Evidentemente, en ella, en ese acuerdo cabía la posibilidad de añadir algún tipo de acera, calle, lo cual demuestra que aquel listado está hecho de una manera rápida, no conocen plenamente la situación del distrito, y como decía el Portavoz de Izquierda Unida, lo que ocurre es que eso va a ir en aumento porque su situación en estos momentos es verdaderamente, para el distrito, mala.

Sufrimos un desastre en su gestión, de abandono; un desastre, y vamos a tener que ir trayendo calles porque están mal, bastantes de ellas, iremos trayendo un goteo que tendrán que ir añadiendo. Transmiten un desánimo completo de la posibilidad de que puedan llevar a cabo, desastre, desánimo y su descomposición en su gestión.

Esperemos que algunas de estas promesas puedan acometerlas, estaremos atentos a ello, pero les repito: desastre, desánimo y descomposición.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** Recientemente la Alcaldesa presentó el Plan de Gestión Integral de

Infraestructuras Viales. Gracias a estas medidas se renovarán, pavimentarán y rehabilitarán 4,5 millones de metros cuadrados de superficie de calzadas, aceras, puentes, pasarelas y túneles en los próximos ocho años.

Este mismo año los madrileños podrán apreciar como se plasma una inversión de más de 13 millones de euros en la intervención de más de 855.000 m² de calzada y 17.000 m² de acera.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

12. Proposición nº 2014/85022 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice las gestiones precisas con los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se realicen las inversiones, planes y programas de revitalización comercial en los mercados municipales de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Voy a intentar de una parte del comercio, que son los mercados municipales. Ustedes, otra de las cosas que tienen bastante abandonadas, por muchas series de circunstancias, también por la falta de consumo, de la demanda, la economía no acaba de repuntar por mucho que digan, pero aparte de eso las infraestructuras de los mercados, aunque han hecho algunos proyectos de rehabilitación, no han conseguido los objetivos que se planteaban. Tienen abandonado todo eso.

La Comunidad de Madrid también lo abandonó, en su momento abandonó la línea del Plan FICO, que era el plan de fomento para el comercio y la hostelería, y de alguna manera lo que les estamos diciendo es que hay que hacer inversiones, hay que modernizar esas instalaciones internas, adaptarlas a las nuevas necesidades; hay que adaptar nuevas formas de gestión, entregársela a los propios comerciantes para que puedan realizar ese tipo de gestión, no subcontratarlas con entidades que no están en contacto con los comerciantes ni con el Ayuntamiento.

¿Por qué no hacer una gestión directa el Ayuntamiento en colaboración con los comerciantes? Hay que hacer planes: planes para su innovación, para mejorar las bancadas, para introducir nuevas tecnologías en los comercios, fases para introducir nuevas locomotoras comerciales en los centros, hacer programas, hacer programas en que esa formación a los comerciantes les funcione.

Todo eso, ustedes lo han desmantelado, tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento de Madrid, lo tienen todo desmantelado, por eso esos pequeños mercados, como el pequeño comercio, están verdaderamente mal.

Lo que estamos diciéndoles es que no hagan las cosas tan mal que han hecho en algunos mercados de otros distritos, como el mercado de Ventas, que han demostrado dejando quebrada las entidades que gestionaban aquello. Hagan algún tipo de intervención que pueda revitalizar el comercio. Revitalizar significa incidir en la economía, en la acción.

Hagan nuevos programas de escaparatismo, nuevos programas de venta con otro tipo de criterios, introduciendo nuevas tecnologías. Lo que les estamos diciendo es que los mercados municipales de Carabanchel, merecen ese tipo de cosas.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Gregorio Peña Lucas**: Voy a empezar por decirle que el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública no considera oportuno que se les inste para que hagan algo que ya está en marcha; por lo que ya les adelanto que vamos a votar en contra de su proposición, aunque les voy a exponer cómo se hace y desde cuándo.

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública cuenta con tres instrumentos fundamentales con los que apoya de forma continuada la actividad en los mercados municipales de la ciudad. Estos instrumentos son:

- El programa de ayudas a la modernización y dinamización de mercados: iniciado en 2004, se encuentra actualmente en su tercera fase

- El programa TAX FREE, iniciado, como saben, en 2013.

- El programa subvenciones a la dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial. Iniciado en 2005, y prevé para 2014 su 10ª convocatoria.

A través del primer instrumento, el Programa de Ayudas a la Modernización y Dinamización de los Mercados Municipales, El Ayuntamiento de Madrid inició en 2004 el Programa de Innovación y Transformación de los mercados municipales, con el objetivo de fomentar la revitalización de los mercados de Madrid, mejorando sus estructuras y valores comerciales. El instrumento utilizado para impulsar la actividad de este ámbito ha sido las sucesivas convocatorias anuales de subvención dirigidas a dinamizar los recursos del sector mediante el apoyo a proyectos de inversión destinados a modernizar las infraestructuras de los mercados, actualizar sus instalaciones y equipamientos y promover la realización de acciones de promoción y publicidad de estos centros y de los locales comerciales ubicados dentro de los mismos.

Desde el año 2004, Estas medidas de estímulo a la actividad comercial han posibilitado principalmente la ejecución de proyectos de modernización y mejora en los mercados municipales de Carabanchel como:

- Obras de remodelación y acondicionamiento del Mercado de San Isidro, con financiación de una inversión subvencionable, total pública más privada, por un importe aproximado de 1,1 millones de euros.

- Obras de reestructuración y adecuación del Mercado de Puerta Bonita, mediante la financiación de una inversión subvencionable, total pública más privada, por un importe aproximado de 8.660.000 euros.

Las subvenciones para el año 2014 están actualmente en fase de tramitación. El crédito que se destinará para impulsar el desarrollo de proyectos de inversión supera la cantidad de 1,5 millones de euros para todo Madrid. La

publicación de la convocatoria de las ayudas está prevista para el primer trimestre del año.

Mediante el segundo instrumento, TAX FREE, el programa de ayudas Madrid Tax Free permite que todas las PYMEs madrileñas que se hayan constituido desde enero de 2011 vean reembolsados parte de los tributos municipales más relevantes que hayan pagado. El programa cuenta con una línea específica destinada a la devolución de tributos en mercados municipales, dirigida a concesionarios y a los usuarios de los locales comerciales integrados en los mercados municipales

En 2013, las ayudas recibidas por los mercados municipales de Carabanchel, San Isidro y Puerta Bonita, a través del instrumento de apoyo TAX FREE fueron de unos 8.000 euros.

Con el tercer instrumento, Ayudas a la Dinamización del Comercio de Proximidad, Fomento del Asociacionismo y la Formación en el Sector Comercial, además de las medidas de apoyo comentadas, el Ayuntamiento de Madrid facilita ayudas para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial, impulsando proyectos que contribuyan a mejorar los factores competitivos que comprende la actividad de este ámbito.

En los últimos años, el Ayuntamiento de Madrid ha distribuido ayudas a través de las correspondientes convocatorias de subvenciones a las asociaciones de comerciantes minoristas de los mercados municipales de Carabanchel y a las agrupaciones de comerciantes del distrito que han alcanzado un importe aproximado de 130.000 euros.

Al igual que en el caso de las subvenciones para la modernización de los mercados municipales, la convocatoria de esta línea de ayudas para el año 2014 está actualmente en fase de tramitación. El crédito destinado a la financiación de los proyectos en toda la ciudad alcanza los 400.000 euros.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Después de escuchar la mención de nuestros compañeros, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular, me llama la atención varias cosas.

Por una parte, el Partido Socialista, una de sus palabras es obrero. Siempre luchan por los trabajadores, pero en este Pleno hemos escuchado defender a ultranza la dinamización de los mercados municipales del distrito pero, ¿alguna vez se ha preguntado por los trabajadores que desarrollan su actividades en los mercadillos de Vía Lusitana, Tres Cruces o Gorrión?

Por supuesto que hay que dinamizar los mercados de San Isidro, Puerta Bonita y Laguna. Hoy mismo, hemos presentado nuestro grupo una iniciativa para dinamizar el entorno donde se encuentra la galería comercial de Laguna, y ustedes se han abstenido.

En Alondra, hay un edificio sobre el que debería actuarse. Es una cosa del Partido Popular; el mercado de Alondra se ha quedado allí abandonado, y se tenía

que revitalizar esa zona. La calle Alondra está arruinada. Ustedes los saben, había un mercado junto a Vista Alegre y también está arruinada.

No sé que ocurre allí, en esa zona, porque hay mucha gente del barrio que volvemos al comercio y reclamamos, no una mejora en un mercado, aparte de eso pedimos mejoras en zonas comerciales, aparte de mercados. No han querido aprobar, no se han mojado en la iniciativa de una calle en la que no pasan autobuses, que está a tiro de piedra y lo demanda la gente.

Voy a volver a lo de los mercadillos que he dicho antes. Yo creo que en ese tema hay grupos que desprecian a los trabajadores y familias que viven de ellos. Propusimos la creación de un mercadillo en la zona del PAU de Carabanchel, y se opusieron unos, otros se abstuvieron.

Nos estamos centrando en tres zonas, en tres mercados, que yo creo que alguno incluso está agotado. Hay que reinventarse y lo que la demanda de la gente está buscando es reinventar, sacar las zonas comerciales. Es así de claro.

La galería de Vista Alegre no funciona. Se han equivocado, la gente no está yendo a esa galería y pueden revitalizarla, e intentar mover, porque yo creo que no va a arrancar.

Lógicamente, vamos a votar esta iniciativa. Es bueno revitalizar los mercados municipales, pero también me gustaría que se trajeran iniciativas para revitalizar los mercadillos ambulantes, trabajan mucha gente en ellos.

Me parece recordar que en el mes de diciembre y enero, he visto 25 personas que intentaban buscar trabajo en el mercado de Vía Lusitana. Significa que hay interés por trabajar, vamos a activar ese tipo de mercadillos. Ustedes no lo ven, no sé que ocurre.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Los mercados municipales corresponde, o se relacionan, con un concepto de ciudad que el Partido Popular no tiene. Ese comercio de proximidad en que los vecinos hablan con el frutero, con el pescadero, se conocen por su nombre y sus apellidos, corresponde a un modelo de ciudad distinto, una ciudad habitable.

La apuesta por los grandes centros comerciales está llevando a la ruina a los pequeños comerciantes y, consecuentemente, los que emplean a alguien también.

Ese modelo de ciudad significa que si un centro comercial abre todos y cada uno de los días del año, eso no lo puede soportar un pequeño comercio. Por tanto, esa competencia desleal, es deslealtad, corresponde a un modelo de ciudad. Un modelo de ciudad que, por ejemplo nosotros preconizamos, está en esta línea: en la línea de los mercados municipales que poco a poco se están abandonando. Cada vez hay menos puestos abiertos y llegará algún día en que encontraremos una operación urbanística, especulativa, donde los mercados municipales irán desapareciendo.

Por tanto, yo creo que hay que enfocar, así lo hacemos nosotros en esta iniciativa que vamos a apoyar, desde el punto de vista del modelo de ciudad; un modelo de ciudad amigable, habitable en que la gente se conoce y no tiene que coger el coche siempre, siempre, para ir a un establecimiento a un gran centro comercial y llenar el maletero.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Primero quería comentar una cosa. Alguna vez hemos dicho algo de los mercadillos, nos referíamos, no que estuviéramos en contra de los mercadillos, si

no que puestos a hacer propuestas de políticas municipales de empleo, nos parecía que era muy corto tener como idea mercadillos. Si de ahí extraemos que estamos en contra de los mercadillos, algo no entendemos.

Los trabajadores, evidentemente, estamos muy codo a codo. Precisamente el domingo, cuando los trabajadores de Coca-Cola paseaban por la calle General Ricardos para abajo, vi a alguna compañera de Izquierda Unida, yo estuve allí, no me pareció ver a nadie de UPyD, cuando los trabajadores defendían su derecho para que esta legislación laboral no les echara. Evidentemente, también defendemos a los trabajadores autónomos, los empresarios que son propietarios de los pequeños comercios.

En cualquier caso, nos parece esencial ir introduciendo cada uno de los elementos que forman parte de la economía para generar empleo, y lo hemos traído muchas veces. Hemos traído cosas de rehabilitación de polígonos industriales, propuestas de dinamización de planes de empleo municipales, mesas de colaboración y concertación para el empleo. Yo sé quien ha votado y quien se ha abstenido, en cada uno de cada uno de los elementos.

Evidentemente, lo que hay que hacer es una intervención integral de todo ese tipo de partes y cuando a alguien nada más que se le ocurren ocurrencia, con perdón y sin intención de ofender, si ofendo lo retiro, digo son ocurrencias. Lo siento, porque me parecen ocurrencias.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Gregorio Peña Lucas:** Como muestra de interés del Ayuntamiento de Madrid a los mercados municipales de Carabanchel, les informaré del apoyo prestado al comercio del distrito de Carabanchel en el período 2003-2012 en el que el Ayuntamiento de Madrid ha destinado más de 15,3 millones de euros a apoyar específicamente el comercio del distrito de Carabanchel, en actuaciones como remodelación de los mercados, remodelación del eje de General Ricardos y dinamización comercial en General Ricardos y otras. Este apoyo al distrito ocupa el segundo lugar entre los 21 distritos de la ciudad, solo precedido por el distrito de Centro.

También con el Plan de Mercados 2003-2012, el distrito de Carabanchel ha recibido más de 11,7 millones de euros en ejecución del plan de mercado, ocupando el tercer lugar en entre los 21 distritos de la ciudad, solo precedido por el distrito Centro, en el que está construyendo directamente Urbanismo el mercado de Barceló, y por el distrito de Chamberí.

Concretamente, en el mercado de Puerta Bonita donde se ha llevado a cabo una inversión, total aproximada pública más privada, de 9,1 millones de euros, con una inversión subvencionable de 8.629.228€ y una subvención municipal para la convocatoria de modernización y dinamización de los mercados municipales de 2.588.768€, y otras subvenciones de 42.966€.

En este mercado se han realizado las siguientes actuaciones:

-Construcción de un nuevo mercado dentro del edificio del Centro Integrado de Vista Alegre.

-Traslado al nuevo mercado de los comerciantes del antiguo mercado de Puerta Bonita

-Reestructuración comercial con incorporación del nuevo operador, HIPERCOR.

También se han llevado a cabo las siguientes acciones específicas de promoción:

-El período 2003-2011, se han realizado diversas actuaciones de promoción específicas del mercado de Puerta Bonita, algunas de ellas organizadas y financiadas directamente por el Ayuntamiento y otras promovidas por el concesionario y cofinanciadas por el Ayuntamiento mediante concesión de subvenciones para dicho fin. El importe total destinado a este fin asciende a 42.380€.

- De la misma manera, en el mercado de San Isidro se ha realizado una mejora con una inversión, total aproximada pública más privada, de 2,5 millones de euros, con una inversión subvencionable en 2012 de 1.049.458€, y una subvención municipal en la convocatoria de modernización y dinamización de los mercados municipales, incluido 2012, de 311.120€.

Esto demuestra que el Ayuntamiento de Madrid sí que le preocupa el buen funcionamiento de los mercados municipales.

No se preocupen, el Partido Popular seguirá mucho tiempo gobernando el Ayuntamiento de Madrid, porque como dice el Sr. Muelas, lo hacemos y lo hacemos bien, y seguiremos haciéndolo bien.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

13. Proposición nº 2014/85111 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice las gestiones precisas con los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que, tras el reiterado fracaso en la venta mediante subasta del suelo de las cocheras de la EMT ubicadas en Carabanchel, se reconsidera y modifique esta decisión y el citado suelo sea dedicado a equipamiento público.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Llevan un tiempo intentando subastar, vender, el suelo de las cocheras, desde el año 2006, que creo que fue cuando intentaron vender ese suelo por 75 millones, luego lo han intentado por 33 millones. Están dispuestos a venderlo sin mirar ofertas, por 25 millones de euros. Me parece que eso es hacer un mal negocio. Nos pueden dar algún tipo de datos, pero estos son los que manejaba el Partido Popular.

Pretenden ustedes esto con subasta, y han fracasado, como siguen haciendo con la venta de algunas cosas de patrimonio municipal, tal y como trajimos otra vez con el tema de los PAR.

Creo que la situación financiera del Ayuntamiento no se soluciona vendiendo patrimonio. Es como cuando uno intenta vender su patrimonio para solucionar, y que a veces hay que hacerlo cuando uno no tiene ni los 3€ para la teleasistencia. En cualquier caso, yo creo que no es el momento.

La proposición lo que pretende es, en su gestión con la EMT, que actualmente también es catastrófica, como la tienen fusionada; la EMT era una entidad que funcionaba perfectamente, y ahora no saben cómo hacerlo, incluso la van a fusionar, o la han fusionado, con Madrid Movilidad.

Muchos sospechamos que, al final, intentan privatizar la EMT, lo cual nos preocupa seriamente. Si no se cumple lo que el Vocal, Gregorio Peña, de alguna manera decía, esperemos que no nos dejen ustedes todos desarmado y destrozado. Por favor, tengan un poquito de cuidado que después de 2015 habrá que seguir gestionando.

Creo que esas cuestiones incomprensibles, lo que estamos proponiendo es que no lo hagan, que ese suelo donde estaban las cocheras de la EMT, está contaminado, tiene un coste especial, de alguna manera sea utilizado para equipamiento público en colaboración con las entidades vecinales, con los vecinos, para decidir su uso como equipamiento público. No intenten ahora venderlo para que cuando lo compren las promotoras, supongo que alguna de las grandes. Por favor, dejen ese suelo para que, de alguna manera, los vecinos de Carabanchel puedan desarrollar equipamientos públicos muy necesarios para este distrito.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** Empezaré por aclararles que el suelo de las antiguas cocheras de la EMT que nos exponen, no es propiedad del Ayuntamiento, sino de la EMT. Por si lo desconocen, la Empresa Municipal de Transportes dispone de su propio patrimonio, y la Junta de Distrito no tiene capacidad para decidir sobre los suelos de esta empresa. Como es lógico la EMT hace con su patrimonio lo que considera oportuno y necesario para mantener los servicios que presta y el Distrito no tiene nada que decir sobre ello, es más comparte la política que aplica la EMT.

En relación a este asunto la Gerencia de la propia EMT, nos indica que la parcela de Buenavista que la EMT posee en el Distrito de Carabanchel es propiedad de esa empresa y forma parte de sus bienes patrimoniales. Por tanto, si el Ayuntamiento de Madrid quisiera disponer de la misma para dedicarlo a equipamiento público o a cualquier otro uso, debería, al igual que cualquier particular, en este caso, pagar el valor de dicho suelo, ya que, si bien es una empresa pública, como sociedad anónima, su contabilidad es independiente de la del propio Ayuntamiento.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Aquí, de lo que no habla nadie es de lo que realmente pasa con esto. Aquí hay un problema de la deuda que tiene este Ayuntamiento, o la EMT, porque al final esas parcelas son de la EMT pero si quieren lo pueden fusionar con Madrid Movilidad, como pretender hacer o lo meten dentro del Ayuntamiento, porque aquí cada dos por tres estamos cambiando de sitio.

La deuda es lo que sigue, en líneas generales, lo que mueve estas iniciativas, y esta deuda que ahora tenemos que pagar la han generado ustedes, la política del Partido Popular durante estos años. Esto es lo que han generado, y ahora hay que vender, mal vender. Mal vender, ¿por qué?, porque hay que pagarla.

Desde UPyD, creemos que es muy aventurado lo que piden los compañeros del Partido Socialista y quiero reflejar que es muy aventurado, no decimos ocurrencias, en ese léxico peyorativo, nosotros no solemos estar ni nos van a encontrar, eso es cosa de los viejos partidos. Que esta parcela se dedique a equipamiento público, a mí me parece muy bien, yo también lo quiero, pero ¿que va a estar, diez años muerta de risa?

Por ejemplo, en el punto número 15 vamos a hablar de cómo un edificio que hay construido, de equipamiento público, se está infrautilizando. Se está infrautilizando, y ahora ¿qué queremos, dejar ahí una parcela muerta de risa para ver dentro de unos años qué va a pasar? Nosotros, aquí nos vamos a abstener.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Yo soy muy mayor, pero soy joven al mismo tiempo. Tengo la fortuna de estar en una organización política que intenta resolver los problemas de la sociedad madrileña, y en concreto, en Carabanchel.

Yo creo que es muy oportuna la proposición que ha planteado el Partido Socialista, porque a pesar que Dª Beatriz ha hecho un sofisma con que el patrimonio, la contabilidad.....Si no entiende la palabra sofismo, le digo que es que ha salido usted por los Cerros de Úbeda, que es casi igual. Hablar de que el patrimonio de la EMT, empresa pública, no tiene nada que ver con el Ayuntamiento cuando es el Ayuntamiento el que está ofreciendo esa parcela en subasta, es un sofisma.

Ustedes, no saben que hacer con los terrenos que tienen y solamente se dedican a malvender edificios públicos, salvo la operación de Canalejas, que se la han dado a Villar Mir, que casualmente está en los papeles del Sr. Bárcenas como donante del Partido Popular.

Esa operación urbanística, terrible, que va a generar un caos en el centro de Madrid, aquí en Carabanchel, como no hay dinero, como está todo a la baja, como el Ayuntamiento de Madrid quiere cuadrar sus cuentas, uno de cada cuatro euros que pagamos, que tiene el Ayuntamiento, es para pagar la deuda desorbitada del Ayuntamiento, responsable el actual Ministro de Justicia, por el soterramiento de la M-30; por el desfase, que ha planteado una iniciativa UPyD, de 2.000 o 3.000 millones de euros, como no saben que hacer están mal vendiendo.

Es oportuno instar a los departamentos competentes para que esta decisión se reconsideré y se emplee ese suelo para equipamiento público, que esa zona, en concreto, bien necesita. Votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Voy a comentar que si la palabra ocurrencia les había molestado, no era mi intención. Entre mis adjetivos descalificativos no está ocurrencia, ni aventurado, simplemente es un adjetivo descriptivo.

En cualquier caso, como me esperaba este tipo de respuesta, me he mirado en www.madrid.es, y resulta que en la página de la EMT sale Empresa Municipal de Transportes, y me he mirado un poquito lo que dice la EMT. Me he estado mirando un apartado que pone responsabilidad social corporativa de la EMT, lo más moderno, la responsabilidad social corporativa y a la ética empresarial. Y en otro apartado, tener relación con la comunidad donde está instalado y que la empresa buscará esa colaboración con el tejido asociativo donde se instale.

Yo creo que la EMT, dirigido por un buen ayuntamiento, y ejecute su responsabilidad social corporativa no habrá ningún tipo de problemas para llegar a un buen acuerdo y hacer un balance consolidado, y de alguna manera que esos problemas puedan quedar resueltos, si hay voluntad política de que ese suelo pueda ser decidido por los vecinos y las entidades, todos los que participamos en Carabanchel, qué tipo de acción podemos desarrollar en ella. Algo importante, que es un mercadillo lo que hay que hacer dentro de las cocheras. Pero no, haremos algo mucho más potente y más importante.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, Dª **Beatriz Ocaña Rincón**: En cualquier caso, consideramos que sería de mayor utilidad exponer su planteamiento en el Consejo de la EMT, en el que su grupo está presente y oportunamente representado.

Y, por otro lado, les recuerdo que en estos momentos estamos en pleno proceso de alegaciones al Avance del Plan General de Ordenación Urbana, y su planteamiento podría ser tenido en cuenta en el desarrollo de este proceso.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

14. Proposición nº 2014/85135 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice las gestiones precisas con los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid y las empresas adjudicatarias del mantenimiento del Parque de San Isidro de este distrito, para que se realice la reposición y reparación inmediata de todas las cajas de registro del suministro de la energía eléctrica dentro del citado parque.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Esta iniciativa es de la facilas, no creo que haya ningún problema. Además, desde el Grupo Socialista no queremos pensar aquello de, realmente, nos tienen manía ya que han aprobado propuestas de los demás grupos, no sea que en

este Pleno nos quedemos nosotros en blanco y no aprueben ninguna de nuestras proposiciones.

El tema que traemos es un tema muy sencillo: la falta de mantenimiento de los parques y jardines que sufre el distrito de Carabanchel.

Como ustedes de manera global no quieren actuar, ni hacer un plan específico para el tema del mantenimiento de ninguna cosa del distrito y, como podemos comprobar, en esta Junta Municipal tenemos que ir trayendo las cosas como si fuéramos niños pequeños: ahora una acera, luego un árbol, ahora vamos a ver con las tapas de registro, mañana vendremos con un muro. Así funciona esta Junta Municipal, con pequeñas cosas.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista, los vecinos y vecinas nos han demandado que existe una problemática en el Parque de San Isidro, una zona que ya ha quedado aquí patente por las entidades del distrito que es una zona bastante abandonada por esta Junta Municipal, en el cual las tapas de registro de suministro de energía dentro del parque están en mal estado, por lo tanto son un peligro para los vecinos y vecinas de Carabanchel.

No voy a seguir mi intervención, porque la intervención es sencilla, el tema puede ser solucionado en breve si hay voluntad, y desde este grupo esperamos que la haya.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Como la intervención ha sido sencilla, iba a contestarle Dª Beatriz, pero lo contesto yo. Vamos a aprobar la proposición y daremos traslado al Área de Gobierno de Medio Ambiente.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Me parece coherente la iniciativa, vamos a aprobarla, pero sí me gustaría comentar que en este parque nuestro grupo presentó una iniciativa para que mejorasen las arquetas de desagüe que había en el mismo: están muy viejas, en alguna parte muy deterioradas, faltan rejillas, están situadas algunas junto a parques infantiles, y se debería dar un repaso aprovechando que aumenta el mantenimiento. Sería bueno que se preocupasen de eso.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Muy breve, apoyamos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane:** Espero que el resto de iniciativas que presenta el Grupo Socialista, también tengan esa buena voluntad de aprobarlas. Espero que lo hagan en breve tiempo, y no tengamos que venir dentro de cinco meses, un año, o lo tengamos que hacer nosotros en el 2015.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** No se preocupen, esto ha sido aprobado y, como ven ustedes, nuestros planteamientos no son a 2015, si no a 2018, así que no se preocupen que los culminaremos.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

15. Proposición nº 2014/85161 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice las gestiones precisas con los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que el Centro Municipal de Madrid Salud del

Distrito de Carabanchel desarrolle los programas de planificación familiar necesarios y se dote de los recursos suficientes para este distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose:** El trabajo que hacen estos centros es imprescindible siempre, pero ahora más debido al momento de crisis que atravesamos, en el que la gente tiene dificultades para acceder a los servicios sanitarios y los servicios de atención primaria que están colapsados.

Además, este tipo de servicios van a ser cada día más importantes para nuestra vida cotidiana, no solo para prevenir problemas derivados de la sexualidad sino a la hora de potenciar relaciones hombre/mujer en términos de igualdad, potenciar el respeto hacia personas que tienen orientaciones sexuales distintas y, sobre todo, porque la ley de Gallardón será la más restrictiva para los derechos de las mujeres que se ha hecho en los últimos 35 años de democracia. Hay que dotar, entonces, de más recursos a los centros de planificación familiar, como el que existe en nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Muy corta su intervención, y respecto a la proposición le tengo que decir que el Servicio de Prevención y Promoción de la Salud del Instituto de Salud Pública de Madrid Salud, tiene como misión mejorar la salud de los ciudadanos de Madrid a través de intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

La promoción de la salud favorece el desarrollo personal y social a través de la información, la educación sanitaria y la obtención de habilidades, útiles para conseguir hábitos de vida saludables. Para desarrollar estas actividades cuenta con 16 Centros Madrid Salud, distribuidos por los diferentes distritos de la ciudad, además de 7 Centros Monográficos.

La población del distrito de Carabanchel es atendida en el Centro Madrid Salud de Carabanchel, situado en Eugenia de Montijo 90, donde se ofrecen los Programas y actividades de su Cartera de Servicios. Uno de los programas básicos que se ofrece desde el Centro Madrid Salud de Carabanchel es el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, que tiene dos subprogramas.

El subprograma de Salud Reproductiva va dirigido a mujeres en edad fértil, de 15 a 49 años, prioritariamente aquellas en mayor riesgo de embarazo no planificado e interrupción voluntaria de embarazo, es decir menores de 24 años y/o en situaciones de vulnerabilidad social. Además de dirigirse a profesionales, adolescentes, jóvenes y adultos relacionados con grupos juveniles.

Para ello, cuidamos la coordinación con servicios sociales, SERMAS, asociaciones, centros de menores y centros docentes. En este marco, se realizan talleres afectivo-sexual en el medio educativo para adolescentes, jóvenes y adultos, además de una intervención individualizada en consulta de ginecología.

Otro subprograma de Salud Sexual, se llevan a cabo intervenciones individualizadas en consultas de sexualidad. La asesoría sexual en consulta está también orientada a la atención de disfunciones sexuales y talleres de afectividad-sexualidad para adolescentes, padres y profesores. Desde 1980 El CMS de Carabanchel en un centro de referencia en el distrito en cuestión de atención a usuarios que demandan consejo y detección precoz ITS, se les explica las relaciones de riesgo para intentar un cambio de hábitos y disminuir la expansión de la

epidemia del VIH. Esta consulta de consejo en VIH e ITS, con una larga trayectoria, se apoya en el asesoramiento sexual para la incorporación de conductas protectoras, la realización de pruebas diagnósticas para ITS y VIH.

Dentro de las intervenciones grupales y comunitarias se desarrollan talleres específicos de salud sexual y salud reproductiva, con especial orientación al ámbito educativo, colegios e institutos y otros centros de enseñanza, a colectivos de mujeres en situación de vulnerabilidad, etc.

El pasado año, en los ocho primeros meses se realizaron en el CMS unas 2.560 consultas de planificación familiar y cerca de 80 dispensaciones de postcoitales. En la consulta de VIH e ITS, durante los dos primeros cuatrimestres, se atendieron a 56 usuarios con asesoramiento y pruebas serológicas.

Durante el 2014, el CMS de Carabanchel espera llevar a cabo cerca de 35 talleres de salud sexual y reproductiva, además de la actividad del proyecto "Madrid, un Libro Abierto", 10 talleres el pasado curso escolar.

El Programa de Prevención y Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo se oferta desde el CMS a los centros educativos, con atención prioritaria a los centros públicos, donde se concentra la población socialmente más vulnerable. La oferta se concreta en la intervención en el medio escolar frente a alertas sanitarias y en la realización de distintos talleres:

- Sesiones monográficas
- En el marco del proyecto "Madrid, un Libro Abierto", se trabajan los talleres de hábitos saludables y sexualidad responsable, con el objetivo de acercar a los escolares a los Centros Madrid Salud.
- Actuaciones relacionadas con la prevención y promoción de la salud en hábitos saludables, así hemos intervenido a través de talleres de educación para sexualidad en Carabanchel en Pan Bendito, Inmaculada Concepción, Vedruna, Renacimiento, etc. La verdad, casi todos los colegios y centros de Carabanchel

Desde la Mesa de Salud del distrito desarrollamos proyectos para dar respuesta a las necesidades que en esta materia manifiestan las diferentes asociaciones y ONG del distrito. El abordaje de situaciones sociales colectivas, mediante la organización y la acción asociativa ha favorecido el trabajo con los grupos de mayor vulnerabilidad a través de las ONG y entidades que trabajan directamente con estos en el ámbito educativo no formal.

En resumen, la proposición del Grupo Municipal Socialista está incluida en nuestra cartera de servicios. Lo estamos haciendo, y Madrid Salud Carabanchel es un centro de referencia para todo Madrid.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: ¿Centro de referencia? Permitame que lo ponga en duda porque, por ejemplo, va a la página web de Madrid Salud, pincha en Carabanchel y resulta que los talleres empiezan a las 9 de la mañana y acaban a las 11, u 11,30. Me parece que algún día de la semana hay de 11,30 a 14,00.

Antes he hablado de un edificio, de lo que son los edificios públicos, un edificio que se está infrautilizando. Se abre a las 9,00 de la mañana al público y se cierra a las 11,30, prácticamente todos los días de lunes a viernes.

Volviendo a la página web, pone “incidencias en este distrito”: alta incidencia de embarazos en adolescentes, 18,6%. Sacado de la página web. Si hay que dotar de esta planificación familiar, más en adolescentes como pone aquí, lo que no entiendo es como se hace de 9,00 de la mañana a 11,00 de la mañana; hay que dejar de estudiar para ir a esas clases. Con lo cual, me parece muy raro, lo de “referencia” ya le digo yo que no.

Otra cosa que nos gusta siempre decir, a UPyD, que realmente esto nos gustaría que se hiciera en todo el área de Madrid, que no se refiriera solo a Carabanchel y que se llevara al Pleno del Ayuntamiento. Claro que queremos que se mejore, y vamos a apoyar esta iniciativa.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz Adjunta, **Dª Alba González Pérez**. Yo no voy a reducir mi argumento a enumerar planes, apenas ininteligibles y tampoco a hablar de eficiencia en cuanto a horarios y usos de espacios públicos, simplemente voy a decir que ya no solo no vamos a poder decidir sobre nuestros cuerpos, obligándonos forzosamente a ser madres, sino que tampoco van a impulsar las medidas necesarias para prevenirlo. Por lo tanto, votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Ya me imaginaba que me iba a dar una catarata de datos, y me iba a decir que lo hacen y lo hacen bien.

Como decía en mi primera intervención, debemos poner especial atención en dotar de recursos a los centros de Madrid Salud ya que su gobierno ha anunciado una reforma actual de la Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y la interrupción voluntaria del embarazo, que representa un extraordinario retroceso normativo, social, ideológico y que volverá a colocar a las mujeres en la clandestinidad, suprimiendo nuestro derecho a decidir responsable, consciente y libremente sobre nuestra sexualidad y nuestra maternidad, afectando a nuestra seguridad jurídica y a la de los profesionales del sistema de salud, así como la garantía de acceso a las correspondiente prestaciones sanitarias.

Esta ley no solo nos lleva treinta años atrás, aunque por las declaraciones de algunos de sus dirigentes y diputados nos lleva mucho más atrás de treinta años, si no que nos situará como una excepción en Europa donde los últimos años ningún país ha legislado hacia atrás en esta materia, además del hecho de que no está entre las demandas, ni las preocupaciones, de la sociedad y los ciudadanos que tienen otras urgentes necesidades.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: La ley que usted dice, estaba en nuestro programa electoral y nos apoyan 11 millones de personas. Ustedes, están diciendo algo ilógico. De todas formas es una ley que está en trámite parlamentario, habrá de todo, pero no me diga que coartamos la libertad de la mujer. Mentira.

Según hemos explicado, nuestras actuaciones son claras, efectivas y lógicas

porque se ofrece una atención a las demandas de Planificación familiar, incluidas las de anticoncepción de emergencia, realizamos atención individual, grupal y comunitaria con preferencia a los jóvenes y adolescentes y a las personas en situación de mayor vulnerabilidad social, la divulgación sobre planificación familiar y métodos anticonceptivos se realiza en el seno de los talleres afectivo sexual, trabajamos en red como elemento de apoyo e información a los jóvenes del distrito, trabajamos en coordinación y realizando proyectos conjuntos con Servicios Sociales, ONGs, asociaciones, etc tanto dentro de nuestros centros como fuera de ellos.

Para ello, a lo largo del año pasado se han establecido contactos con Servicios Sociales del distrito Carabanchel, con el centro de Zaida, para trabajo con madres adolescentes, con mujeres de Opañel, Fundación Prolibertas, ASJUM, CAF, CAI, YMCA, Plan Comunitario, Espacio de Igualdad María de Maeztu, Asociación madres solteras, Asociación Progestión, Centro de día de rehabilitación psicosocial para talleres con personas con discapacidad psíquica, Oficina de atención a la inmigración.

Y, por supuesto, estamos siempre dispuestos a atender y realizar, en función de nuestros recursos, nuevas tareas y proyectos de Prevención y Promoción de la Salud en el distrito de Carabanchel.

Ante esta realidad, vamos, por tanto a votar en contra de su proposición, dado que como ven el Centro Municipal de Madrid Salud del Distrito de Carabanchel desarrolla los programas de planificación familiar necesarios y está dotado de los recursos suficientes para este distrito, en contra de lo que ustedes planteaban en su proposición.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

19. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de enero de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes en la sesión del total de veinticinco que componen la Junta Municipal.

20. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de enero de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes en la sesión del total de veinticinco que componen la Junta Municipal.

PREGUNTAS

21. Pregunta nº 2014/0074894 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación al tipo de gestión, adjudicatarios de la misma, si ha habido modificaciones en la programación y horarios de apertura de los centros culturales y socioculturales del Distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz Adjunta, **Dª Alba González Pérez**, da por formulada la pregunta.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Comienzo contestando a los horarios que tienen los centros culturales y socioculturales del Distrito de Carabanchel:

Centro Sociocultural Oporto:

De Lunes a Viernes: mañanas, de 10'00 a 13'00 h.

De lunes a jueves: tardes, de 16.30 a 18.30 h

Sala de lectura: lunes a sábados de 8.45 a 21.40 h y domingos de 11 a 14.40 horas.

Centro Sociocultural Blasco Ibáñez

De Lunes a Viernes: mañanas, de 10'00 a 13'00 h.

De lunes a jueves: tardes, de 16.00 a 18.00 h

Centro Sociocultural García Lorca

De Lunes a Viernes: de 10,00 a 13,00 h. y de 16,30 a 18,30 h.

Centro Sociocultural San Francisco - La Prensa

Lunes a viernes: de 9 a 14 y 16 a 19 h

Sala de lectura: De lunes a sábado de 9,00. a 13,30 h. y de 16,00 a 21,30 h y domingos de 9,00 a 13,30 h.

Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter

Lunes a viernes: de 9.30 a 14.00 horas y de 16'30 a 19'30 h

Sala de lectura: de lunes a sábado de 09:00 a 21:30 y domingos de 09:00 a 13:30 h

En cuanto a la forma de gestión, los tres primeros Centros son gestionados por Junta Municipal y los Centros San Francisco La Prensa y Lázaro Carreter son objeto del contrato de gestión integral de nuevos centros culturales adjudicado por procedimiento abierto con concurrencia pública, a la empresa Actividades de Educación, Cultura y Ocio S.L en octubre de 2012.

Respecto a si ha habido modificaciones en la programación, la correspondiente al año en curso comienza el 1 de febrero y abarca hasta diciembre de 2014. Lógicamente la oferta se realiza en función de la demanda existente, e intervienen varios factores: la programación establecida en los Pliegos de Prescripciones Técnicas del contrato, la que se programa desde la Unidad de Servicios Culturales, Deportivos y Formativos, la que aporta el Área de Gobierno de las Artes, como es por ejemplo el Madrid Activa, u otras de carácter puntual y las que se obtienen de la participación de entidades.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz Adjunta, **Dª Alba González Pérez**: Ha hablado de la gestión de estos centros culturales, tres están gestionados por la Junta Municipal y dos no, que tienen una asociación con una empresa privada y decir que no se siga privatizando el acceso a la cultura de los vecinos de Carabanchel, tal y como está llevando a cabo su grupo político en el conjunto de Madrid.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Simplemente, decir que su propio grupo político lo hace en Rivas.

22. Pregunta nº 2014/00774931 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, interesándose por saber si tiene conocimiento la Junta Municipal de cuántos vecinos y vecinas de Carabanchel se encuentran en situación de pobreza energética, qué medidas piensa tomar y si los Servicios Municipales han atendido algún tipo de demanda de estas personas.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**, da por formulada la pregunta.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Les empezaré aclarando, como lo hemos hecho ya en numerosas ocasiones, que por descontado somos especialmente sensibles con cualquier necesidad de los vecinos, que estamos sumamente comprometidos con gestionar cuantas ayudas sean necesarias para cubrir sus necesidades y que actualmente se están concediendo ayudas con carácter de urgencia, e incluso están siendo abonadas en el acto.

Pero no sólo nosotros somos sensibles, creo que en estos temas todas las administraciones aúnan sus esfuerzos para conseguir que se cubran todas las necesidades básicas de las personas, entre las que se incluyen los pagos de luz, agua, gas etc...

Sin ir más lejos, el Consejo de Ministros el pasado mes de diciembre aprobó el “Plan Nacional de Inclusión Social”, que es el más ambicioso de cuantos se han puesto en marcha en España y que entre otras medidas garantiza la prestación de los servicios básicos y ayudará a pagar las facturas de electricidad, agua, gas etc..a las familias que lo necesiten. Este Plan cuenta con un fondo específico de 136.000 millones de euros para cuatro años. Unas ayudas que el Gobierno repartirá a las Comunidades Autónomas para que ellas las gestionen vía ayuntamientos.

El Ayuntamiento de Madrid, también está especialmente dedicado a dar solución a este problema, y según los datos que nos trasladan desde el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana y que están recogidos en la encuesta de presupuestos familiares, en la ciudad de Madrid el porcentaje de personas que no pueden permitirse mantener la vivienda con una

temperatura adecuada asciende al 2,9 % de la población, mientras que ese porcentaje se eleva al 6,5 % en el conjunto de España.

Respecto al indicador derivado de la encuesta de presupuestos familiares, lo referido al peso del gasto en energía, es decir, contabilizando electricidad, gas y otros combustibles respecto a los ingresos totales, podemos señalar que los datos nos permiten constatar que en 2011 dichos gastos suponían el 3,61 % del total del consumo de los hogares en la Comunidad de Madrid, mientras que en el conjunto de España alcanzaba el 3,98 %. Gracias.

Independientemente de que podamos ponernos a sacar datos sobre este tema, lo que si que está totalmente claro es que, en concreto, en 2014, el Ayuntamiento de Madrid dispone de un fondo de cinco millones de euros, que están incluidos en los presupuestos de los 21 distritos, para atender las necesidades de los madrileños en cuanto a agua, luz, comedor escolar, ayudas, alquiler, etcétera, y todo ello enmarcado en un proceso de intervención social.

También le puedo decir que si bien en los últimos años se ha producido un encarecimiento de la factura de electricidad de los hogares españoles su impacto en el conjunto del presupuesto doméstico ha sido en términos generales relativamente moderado. Así, en el 2006, el consumo eléctrico en la Comunidad de Madrid suponía el 1,33 % del gasto de los hogares y en el 2011 alcanzaba el 2,16, todo lo cual viene a indicar una incidencia no excesivamente significativa dentro de una economía familiar.

En nuestro distrito, mediante la atención que se presta en los tres Centros de Servicios Sociales, se reciben diferentes demandas formuladas por los vecinos. Entre ellas están las relacionadas con la Solicitud de Ayudas económicas para la cobertura de necesidades básicas. Estas ayudas, cubren aspectos diferentes relacionados con áreas básicas de necesidad y contribuyen a paliar situaciones especialmente graves de emergencia económica provocadas por multitud de factores. Las demandas de ayudas económicas para cubrir gastos de suministros energéticos están presentes, aunque no es posible cuantificarlas debido a que nuestro sistema informático no discrimina el tipo en concreto de necesidad a cubrir.

Las Ayudas Económicas que se gestionan en los Centros de Servicios Sociales del Distrito constituyen una herramienta dentro del proceso de intervención social llevado a cabo por los trabajadores sociales.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Voy a hablar de algo que en Rivas no ocurre. Por ejemplo, vamos a explicar primero qué es la pobreza energética. Hay que definirla como aquella situación que sufre un hogar incapaz de pagar una cantidad de servicios de energía suficiente para satisfacción de sus necesidades domésticas y/o cuando se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos, a pagar las facturas energéticas de su vivienda.

Esto es un problema que afecta en Europa a 50 millones de personas, y en España parece que afecta 6 millones de personas. Si vamos bajando, no me diga usted, Sr. Muelas, que en Madrid, y en Carabanchel, no tenemos un número importante de hogares que no pueden atender los pagos de necesidades básicas.

La Unión Europea, en su Directiva de 2009, ya planteaba exigencias que obligan a los estados miembros a adoptar medidas para abordar el fenómeno de la pobreza energética y en 2013, ha insistido y añade "la pobreza energética mata física y socialmente". En Europa, insisto, 50 millones de personas.

Yo creo que es un tema de suma importancia, que no me basta con que usted me diga que su servicio informático no discrimina; den instrucciones para que discrimine, así de sencillo, porque si no nos metemos en una dinámica de que la tecnología, en vez de estar a nuestro servicio estamos nosotros al servicio de la tecnología. Den instrucciones precisas para que en un plazo *equis* se pueda resolver.

Ustedes hacen lo contrario de lo que usted ha dicho, Sr. Muelas. Han subido la parte fija de la luz un 18%, y las personas que no enciendan la calefacción se han visto con la sorpresa, gracias al Partido Popular, la fija que está al margen de su consumo, un 18% más ¿Cómo se puede decir eso?. ¿Cómo se puede llamar? ¿A quién están beneficiando? A las grandes compañías eléctricas. Son las que se están beneficiando de ese 18% de la parte fija, porque la otra, la de consumo, parece que a lo mejor puede bajar hasta un 6%. La compensación es que las familias van a seguir sin poder estar calientes en sus hogares.

Si usted va por la calle, no sé si le habrá abordado alguien en ese conocimiento que tengan de nosotros los ciudadanos y ciudadanas, si somos vocales o no somos vocales de esta Junta, hay personas mayores que dicen, expresamente, que no pueden encender la calefacción. ¿Por qué mata? Porque recurren a un brasero, y ese brasero, a lo mejor, prende y hay muertos. De eso, sí sabemos, de eso sí hay estadísticas.

¿Por qué mueren también socialmente? Porque se sienten marginados, porque esas personas no son capaces de transmitir a sus vecinos, a sus familiares, que están en pobreza energética.

Por tanto, Sr. Muelas, simplemente esta era una pregunta para recabar datos y hacer una pincelada de como está la situación. Seguro que volveremos sobre este asunto, porque nos preocupa especialmente, la pobreza en general, y ésta en particular.

La Concejal Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Es un tema que nos preocupa a todos, y por eso desde el Ayuntamiento, desde la Junta Municipal, estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos y nos felicitamos de ese Acuerdo de la Junta de Gobierno.

23. Pregunta nº 2014/0079251 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación a si los trabajos realizados para la colocación de unos focos en la grada del Antiguo Canódromo se han realizado con los permisos administrativos necesarios conociendo el grado de protección histórica que la misma tiene.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**, da por formulada la pregunta.

La Gerente del Distrito, **Dª Francisca Naharro Sereno**: Según me informan los servicios técnicos municipales, los focos a los que hace referencia la pregunta, actualmente ya no se encuentran instalados.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Básicamente, quería saber por qué se habían puesto, y ya me han contestado.

24. Pregunta nº 2014/0079270 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación a cuántos expedientes de acción subsidiaria/sustitutoria ha incoado (o ha instado a incoar al órgano competente) el Distrito de Carabanchel en todo 2013, por qué razones, y qué cantidades se han repercutido a los infractores por sus incumplimientos y si el abono de las cantidades se ha realizado.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez** da por formulada la pregunta.

La Gerente del Distrito, **Dª Francisca Naharro Sereno**: La ejecución subsidiaria, como supongo que ya conocen, requiere la tramitación de un expediente muy largo, complejo, con numerosos trámites impuestos por la ley, y por supuesto, todo parte de las correspondientes propuestas de los servicios técnicos y jurídicos.

La ejecución subsidiaria puede darse en muchos ámbitos, pero en el del distrito es, básicamente, el de la disciplina urbanística, bien porque haya un incumplimiento de una orden, que se vaya un propietario porque no haya cumplido con su deber de conservación o bien porque ha infringido una legalidad urbanística.

En el primer caso, en el deber de conservación, tanto la Ley del Suelo, y especialmente la Ordenanza del Ayuntamiento, los trámites que imponen antes de llegar a la ejecución subsidiaria son muchísimos: trámite de audiencia previo a orden de ejecución, orden de ejecución, constatación del incumplimiento. Imponer una multa, requerir nuevamente con nuevo plazo, segunda multa, requerir nuevamente, tercera multa. Solo una vez terminados estos plazos y agotadas esas posibilidades, nos plantearíamos una de las opciones, ejecución subsidiaria, también existe la posibilidad del expediente sancionador.

En todo caso, muchas veces el proceso se ve alargado por la necesidad de requerir los correspondientes mandamientos judiciales, para acceder a las propiedades.

En este marco, lo que sí que le puedo señalar es que se han dado 276 órdenes de ejecución para el cumplimiento del deber de conservación, y se han impuesto un total de 37 multas. Me estoy refiriendo al 2013, tiempo al que se refiere la pregunta.

En dos ocasiones se ha llevado a cabo una actuación subsidiaria. Una ha sido en la calle Monseñor Oscar Romero, lo que conocemos como Callejón de la Curruga, donde sí que se ha hecho una intervención en abril de 2013. Se giró el correspondiente abonaré, no tenemos constancia de que el mismo haya sido pagado, pero eso, como bien saben, corresponde a la recaudación ejecutiva y no podemos hacer ninguna otra actuación desde el distrito.

También se llevó a cabo una actuación de ejecución subsidiaria en la Calle Pelícano 5. Esta, si bien la orden de ejecución se dio en el distrito, se trasladaron las actuaciones al Departamento del Control de la Edificación de Urbanismo, puesto que había daños que podían tener carácter estructural y desde allí, sí se adoptaron medidas urgentes para garantizar la seguridad. En cualquier caso, es una ejecución subsidiaria que han ejecutado ellos, no desde aquí, aunque sí la hemos instado.

Con respecto a la reposición de la legalidad urbanística, también es muy complejo el proceso, porque la Ley del Suelo, estamos hablando de una propiedad privada, y la Ley del Suelo es tremadamente garantista, como no puede ser de otra manera. Hemos dado un total de 170 órdenes de legalización de obras. Aquí, también tenemos que prever la dificultad de acceder a cualquier domicilio y tenemos que utilizar todas las vías que prevé la ley.

Por tanto, la ejecución subsidiaria es la última posibilidad que podemos utilizar para que, una vez que se hayan agotado todos los procedimientos que la ley exige, no es una opción que podamos coger de mano, si no que primero tenemos que agotar todos los procesos y que, en todo caso, son los servicios técnicos o jurídicos los que proponen la ejecución de la misma.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Muchas gracias, queríamos conocer los datos; gracias por la contestación.

25. Pregunta nº 2014/85057 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a qué planes, programas y acciones se han desarrollado hasta ahora o se piensan desarrollar en este año 2014 en Carabanchel para combatir y prevenir el desarrollo de las diferentes plagas que han afectado a este distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**, da por formulada la pregunta.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** Vista la poca precisión del texto, en realidad al leerla detalladamente nos ha dado la sensación que el Distrito había pasado por una serie de plagas históricas y una naturaleza devastadora, y realmente no ha sido así.

Pero como nuestra disposición es contestar a su pregunta y hemos intuido que se refieren al tema de arbolado, hemos solicitado la oportuna información a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que nos trasladan la siguiente información:

En estos momentos, se está elaborando un plan anual de tratamientos fitosanitarios preventivos y curativos de cara a la primavera, momento en que las plagas están en pleno auge, para combatir las mismas en el momento de su detección.

Según el Real Decreto 1311/2012 del 14 de septiembre sobre el Uso Sostenible de los Productos Fitosanitarios, se reduce significativamente el listado de productos permitidos, éstos últimos no afectan al medio ambiente ni a las

personas, pero en cambio no eliminan la plaga en su totalidad.

La tendencia general en el tema de tratamientos fitosanitarios es a realizar un control de la plaga por debajo de ciertos umbrales predefinidos pero no a erradicarla en su totalidad, ya que los productos químicos, muchas veces, eliminan al enemigo natural de la plaga que puede controlar la misma hasta un umbral adecuado.

Asimismo, nos informan que este invierno se ha procedido a realizar un tratamiento contra las orugas de procesionaria en las coníferas del distrito y que se harán seguimientos en las mismas por si se detectase algún bolsón para proceder a eliminarlo.

En cuanto a la chinche del olmo y la galeruca, escarabajo de pequeño tamaño que habita en los olmos, plagas muy abundantes en los olmos del distrito y en todo Madrid, se procede a programar un recorrido efectivo comenzando a tratar con el producto permitido, en la dosis recomendada y en la época adecuada en los lugares donde la plaga fue más agresiva el año pasado.

Según las instrucciones del Real Decreto nombrado anteriormente, el aplicador de los productos fitosanitarios aportará al Ayuntamiento de Madrid, 10 días antes de su aplicación, el listado y la localización de productos a aplicar y 2-3 días antes se procederá a informar a la población por medio de carteles; en los mismos se anotarán una serie de recomendaciones a seguir por la población en el momento de su aplicación, cierre de ventanas, exposición al producto, permanencia del mismo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Claro que hay plagas en el Ayuntamiento de Madrid, sin ir más lejos, sus veinte años se gobiernos en el Ayuntamiento han sido como las siete plagas. Ustedes, que son especialistas en este tipo de lecturas, lo deberían conocer.

Le voy a decir, Sra. Ocaña, las plagas que sufre el distrito de Carabanchel. Hemos sufrido la plaga de orugas, y la seguimos sufriendo; hemos sufrido la plaga de los famosos periquitos, y la seguimos sufriendo. La ciudad entera de Madrid ha sufrido la plaga de chinches, esa plaga invisible que la gente no ve, pero que sufre la ciudad de Madrid. Hemos sufrido la plaga de ratas; hemos sufrido la plaga de palomas, o también conocidas como ratas voladoras, y también hemos sufrido una plaga de cucarachas en el distrito de Carabanchel. Por lo tanto, no nos diga aquí, Sra. Ocaña, que no se han sufrido plagas en el distrito de Carabanchel. Es un problema de salud pública, y es un problema que ustedes, como equipo de gobierno tienen que acometer.

El verano es la época del año en la que las plagas más inciden en la población, pero para que no exista un verano calentito, debemos en invierno, y en otras estaciones del año, poner las medidas.

Dicen que ustedes no erradicarán una plaga, porque para dejar unos niveles bajos de umbral para que la naturaleza haga su curso, para que la propia naturaleza genere sus propios patógenos contrarios a esta plaga para que la controle. ¿Estamos con lo mismo que con la contaminación? Dejan ustedes la contaminación atmosférica al tema de la lluvia, ahora dejan ustedes el control de

plagas a que la naturaleza haga su curso.

Es más, cuando usted dice que hacen un control de plagas dice que se informa a la ciudadanía, ¿dónde informan?, ¿en el smartphone también, como el tema de la contaminación? No lo sé, cuéntenoslo, porque desde el Grupo Socialista todavía no sabemos cuándo ustedes informan con el tema de las plagas. Es un tema muy molesto para los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista les instamos a que en el año 2014 los vecinos y vecinas de Carabanchel no tengan que sufrir el problema de las plagas que existe en el distrito de Carabanchel, que le recuerdo, Sra. Ocaña, existen de verdad.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: El Ayuntamiento, ante todo, de forma adecuada trata toda serie, en este caso, como ya le he dicho, las plagas del arbolado y hay una previsión continua. Le he dado detalles de todas las actuaciones.

26. Pregunta nº 2014/85078 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a cuántas, sus características, condiciones de adjudicación y cuál es la ubicación precisa en Carabanchel de las viviendas protegidas municipales que tras la firma de un convenio entre Fundación ONCE y la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo se pondrán a disposición de personas con discapacidad en este distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos** da por formulada la pregunta.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Se dispone de un total de 98 viviendas adaptadas para personas con movilidad reducida permanente distribuidas por todo el municipio de Madrid.

A estas viviendas se puede acceder a través del Registro Permanente de Solicitantes, que prevé un sistema de adjudicación inmediata para aquellos solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de adjudicación de viviendas. El régimen de adjudicación, en función de las circunstancias socioeconómicas del solicitante puede ser alquiler, alquiler con opción a compra, o compraventa.

Tras la firma del convenio con la Fundación Once, estas viviendas podrán igualmente destinarse a residencia temporal de personas con discapacidad que precisen de un alojamiento en Madrid para recibir formación profesional o realizar actividades de integración profesional, en un sistema de alojamiento individual o colectivo. Esta demanda vendrá canalizada a través de la Fundación Once y el régimen de adjudicación sería en alquiler.

Del total de las 98 viviendas indicadas, 6 se encuentran en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Agradecer los datos. También había preguntado la ubicación precisa, supongo que no saben todavía la ubicación precisa. Seis para Carabanchel; seis

para Carabanchel de las 98. Creo que son insuficientes. De alguna manera, solicitarles que los servicios sociales públicos participen directamente en la adjudicación de estas viviendas de alquiler.

También había solicitado las características, supongo que serán bajos, que estarán eliminadas las barreras arquitectónicas. No sé los costes, ni lo que tendrá que abonar. Me hubiera gustado que ese tipo de datos nos los concrete algo más, y que a través de los servicios sociales municipales y las entidades de discapacitados sea conocido en el distrito la posibilidad y que se aumentara, ojalá, la posibilidad de que puedan disponer de esas viviendas para personas con discapacidad.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Cuando tengamos la ubicación de las viviendas, les contestamos por escrito.

La Concejala Presidenta da por finalizada la sesión, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y diecisiete minutos.

Madrid, a 4 de febrero de 2014

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Fátima Núñez Valentín

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 4 DE
FEBRERO DE 2014**

D^a Julia García Martínez, vecina del Distrito: Lo primero, dar las gracias por darme la palabra, el mes pasado faltaban días y vengo a decir lo mismo.

Sra. Presidenta, dos veces le hemos pedido las cosas pendientes antes que usted llegara, que estaban aprobadas por Sonsoles, la Gerente anterior. Por favor, déles curso, están aprobadas ya.

Lo del Plan General, habíamos pedido quién era el representante que llevaba el tema en Carabanchel, y nos dijo usted que nos iba a poner en contacto con él. Le rogaríamos que lo hiciera, porque necesitamos, han ampliado un mes, hasta últimos de febrero, el Plan General y queríamos hacer algunas alegaciones, aunque lo vamos a hacer por otro lado.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Le voy contestando. Al tema del Plan General, se lleva al Consejo Territorial el día 17 de febrero. Ahí vendrá un técnico del Área de Gobierno de Urbanismo, a explicarnos a todo el Consejo Territorial.

En cuanto a los demás temas que usted me plantea, no sé a qué se refiere.

D^a Julia García Martínez, vecina del Distrito: Se lo di a la Secretaría en fotocopias, lo tiene ella, pero si hace falta se los volvemos a dar.

El tema era todo lo de Roger de Flor.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** El tema Roger de Flor. Tengo una visita con la Gerente del IVIMA este jueves.

D^a Julia García Martínez, vecina del Distrito: Tengo otro tema, que también se lo hemos pedido por escrito, y es, como usted muy bien sabe, porque hemos sido los primeros que le hemos dicho a usted el tema que queremos implantar en Carabanchel, que es un comedor social. Están aquí los compañeros, y le queremos dar las gracias por la prestación de Zaida el día de Reyes. Ha hecho usted feliz, igual que las personas que han comprado los juguetes a casi cien niños, y una sonrisa de un niño es preciosa. Le damos las gracias por habernos dejado Zaida. También a Esther, que también se ha molestado con nosotros y la hemos tenido para acá y para allá.

Los compañeros lo que quieren es un grupo, quiero informar a los políticos, no queremos votos ni necesitamos nada más que la necesidad que hay en Carabanchel de un comedor social. En Carabanchel no hay ningún comedor social. Yo creo que es el único distrito que no lo tiene.

Ellos tienen 29 personas que trabajan en este tema, que tienen las cocinas y todo ya, y lo único que necesitan es un local.

La Sra. Presidenta dice que no tiene un local en Carabanchel, es lógico porque es el Ayuntamiento, pero los partidos políticos tenéis representación en el IVIMA, en la Comunidad de Madrid, porque ya hemos sacado una cosa con el PSOE, con Izquierda Unida, con el Partido Popular no porque se abstuvieron, una cosa que hemos sacado adelante gracias a los partidos políticos.

Queremos insistir en ese tema, es una necesidad acuciante. En Carabanchel se están mirando los contenedores de basura, y creemos que es mucho mejor tener un comedor social, no con listas, como existen en otros distritos, y que ayudéis. Es lo único que pedimos.

Yo también insisto un poco en el Ayuntamiento, porque entre todos, porque las instituciones tienen no solamente el deber y la obligación, sino la necesidad de ayudar en estos temas que son sangrantes.

La gente en Carabanchel, nosotros estamos dando algo de comida porque ellos lo traen, gracias a las personas que se lo dan, pero no queremos beneficencia, queremos derechos y el comedor no hay más remedio que ponerlo; no hay más remedio que ponerlo hoy, mañana o pasado, pero no dejarlo dormir. Es lo único que pedimos.

Los compañeros dejarán una tarjeta por si algún grupo, porque dentro de un año todos estaremos muy activos, pero la gente ahora se está muriendo de hambre, y si no salen más cosas a la calle es por la dignidad de las familias que se aguantan con las pensiones de los abuelos y abuelas, y para que el vecino no se entere no pide comida, pero están ahí, y niños.

Es un llamamiento a los partidos políticos, uniros y pedir en la Comunidad un local para esta gente. Es muy fácil, y yo pido su ayuda, Sra. Concejala.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Ya mantuvimos aquella reunión en la que hablábamos de la necesidad de los comedores sociales. Tenemos comedores sociales en el distrito de Carabanchel. Es cierto que estamos teniendo ahora un incremento de colaboración de determinadas entidades por tener comedores sociales en el distrito y, por supuesto, la Junta Municipal y estoy convencida que todos los Grupos Políticos que están aquí, apoyan cualquier iniciativa en este sentido.

Sí que es cierto que para poder instalar una iniciativa así hace falta un local; hacen falta unas licencias urbanísticas; hace falta cumplir con una normativa sanitaria porque hay que hacerlo bien, y yo sé que todos, en ese sentido cuenta usted con el apoyo de todos, y entre todos veremos qué se puede hacer.

Dª Julia García Martínez, vecina del Distrito: Es la petición que hago a todos, porque las instituciones luchamos mucho por ellas cuando dijimos los ayuntamientos democráticos, y hoy volvemos a insistir, si la gente no tiene conciencia de lo que son las instituciones, nosotros las defendemos porque si perdemos las instituciones, estamos perdidos. Cuando pedimos algo a esas instituciones, queremos que hagan lo imposible por acudir a ellas.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Tomamos buena nota de la petición, y seguro que todos los grupos políticos también la anotan.

Dª Julia García: Están aquí los compañeros de JAREZA.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Los conocemos, los demás si no los conocen los conocerán. Si bien es cierto que es importante lo que les acabo de decir, cualquier local en el que se realizan actividades de estas características necesitan su licencia urbanística y necesita todos los medios. No es más.

Muchas gracias por su intervención y por venir al Pleno, y muchísimas gracias a los señores de JAREZA por acompañarnos.

D. José Antonio Benito Barriopedro, vecino del Distrito: Como ustedes saben y recordarán, el año pasado tomé la palabra en otro Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel, y les indicaba que hay un aparcamiento al aire libre, en superficie, de aproximadamente unas 50 plazas en Vía Lusitana, casi haciendo esquina a calle Carrero Juan Ramón, en el lateral que está situado pegado al Parque Sur, sentido Avenida de los Poblados/Plaza Fernández Ladreda, o Plaza Elíptica.

Ya entonces ponía en conocimiento de esta Junta que en verano, por las noches principalmente, sobre todo en fines de semana, había ruidos, música y voces que no dejaban descansar a los vecinos. De hecho, a raíz de mi intervención en este Pleno el año pasado, Policía Municipal me llamó dos veces a casa interesándose por este asunto, indicándome que cuando esto sucediera se lo comunicase directamente a ellos.

Desde hace años, en este aparcamiento no hay por la noche ninguna seguridad para los vehículos que se dejen allí aparcados, bien por la rotura de cristales de las ventanillas, apertura de puertas, robo de ruedas e incluso quema de vehículos, que yo he presenciado personalmente, de lo que tienen conocimiento Policía Municipal como Bomberos.

Por estos motivos, los vecinos no podemos dejar allí aparcados los vehículos por la noche, a pesar de estar totalmente vacío el aparcamiento salvo alguien que, excepcionalmente, no tenga conocimiento de lo que llevamos viendo allí muchos años.

Me sorprende que Policía Municipal, sabiendo de esta problemática, porque como antes he mencionado ellos mismos me han llamado telefónicamente a casa, personalmente, interesándose sobre este asunto, les tenga que indicar lo siguiente: alguna vez se ha dejado algún vehículo montado en la acera, sin peligro para nadie, sin peatones, por la noche, sin molestar a nadie porque en el aparcamiento indicado anteriormente y por falta de seguridad en los vehículos no se puede aparcar. Insisto, tiene conocimiento Policía Municipal.

El pasado 6 de enero, noche de Reyes, una noche de lluvia, sin ningún viandante por la calle, entre las doce y media de la noche y una de la noche, sin ningún peligro para nadie, Policía Municipal dejó en los parabrisas de algún

vehículo boletines de denuncia por el motivo de estacionar encima de la acera por importe de 200€. Muestro un boletín de denuncia, mojado porque estaba lloviendo toda la noche, estuvo pegado en el parabrisas. Sé perfectamente que no se puede estacionar sobre la acera, y si usted quiere le puedo facilitar los datos de la denuncia: agrupación, agente, boletín, etc.

Llegados a este punto, no entiendo cómo es posible que los vecinos no podamos aparcar en el citado aparcamiento por la noche, por los motivos que antes he indicado, y por estar encima de la acera la noche del 6 de enero, noche de Reyes Magos, lloviendo, no habiendo ningún viandante por la calle y no molestando a nadie, se impongan boletines de denuncia sabiendo por parte de Policía Municipal la problemática que tenemos.

Yo mismo, me he personado en la comisaría de Policía Municipal de Carabanchel, en la calle Albox nº 8, el pasado 7 de enero, un día después de la denuncia explicando todo lo anterior. Así se lo he indicado a los agentes de atención al ciudadano.

En vista de que por la noche, por falta de seguridad en este aparcamiento, no se pueden dejar los vehículos aparcados, desde hace año les doy queja del Jefe de Policía Municipal en el distrito de Carabanchel, en Madrid. Amplio mi queja a usted, Sra. Concejala del distrito de Carabanchel, ya que usted misma tiene conocimiento, o debería tener conocimiento, de la falta de seguridad de ese aparcamiento por la noche.

También les informo que el pasado 6 de enero, presenté reclamación número de referencia 502/2014/00626 según detalle, la tengo aquí delante por si la quieren ver, que dice lo siguiente: En el distrito de Carabanchel, en calle Vía Lusitana casi esquina a Carrero Juan Ramón, hay un parking situado en Vía Lusitana que da a Parque Sur, sin alumbrado unas cuantas noches. Esto hace que no se pueda aparcar, porque además de la falta de seguridad habitual en ese aparcamiento, si añadimos el problema de la falta de luz lo normal es que por la mañana los coches que se dejen allí aparcados por la noche, aparezcan con los cristales rotos, abiertos, con algún desperfecto motivado por los robos. Supongo que ya tienen conocimiento de esto, porque esto ocurre desde hace mucho tiempo.

Hoy, día 4 de febrero, un mes después de mi reclamación al Ayuntamiento por falta de alumbrado en el aparcamiento, el mismo sigue sin arreglar y sin alumbrado. Un mes después sigue igual. Por escrito, por Internet presentada al Ayuntamiento.

Pedí la palabra en el Pleno de esta Junta Municipal el pasado mes de enero, para este asunto en concreto, y la misma no se me concedió porque la pedí 9 días antes de la celebración del Pleno, y la tenía que haber pedido con 10 días de antelación.

Me sorprende, Sra. Concejala, que me deniegue la palabra y, por lo tanto, no sabiendo usted lo que le voy a decir en el Pleno, recibo de esta Junta Municipal el siguiente correo electrónico: "Adjunto se remite escrito de denegación a su solicitud de petición de turno de palabra, para la sesión de 15 de enero de 2014. No obstante, se da traslado de la misma a la Unidad de Policía Municipal al objeto de girar visita y actuaciones en materia de su competencia".

Por mi parte, está muy claro que no quiere usted facilitar la participación de los vecinos sabiendo que a los Plenos venimos dos o tres vecinos nada más, en un distrito que tiene más de 250.000 habitantes.

Lo que sí la preocupa es quedar en evidencia, y por ello sin saber lo que voy a decir en el Pleno usted, por si acaso, da traslado a la Unidad de Policía Municipal, al objeto de girar visita y actuaciones en materia de su competencia. ¿Por qué no lo ha hecho antes, Sra. Concejala? ¿Espera usted a que yo pida la palabra en el Pleno, para entonces interesarse por el asunto?

Le muestro notificación de denuncia, e incoación de expediente sancionador, recibida hoy en donde el hecho denunciado dice "estacionar sobre la acera, obstaculizando gravemente el tránsito de peatones", fecha de infracción, 6 de enero de 2014, hora 12,30 de la noche. Insisto, de noche, sin ningún viandante en la calle, noche de Reyes, lloviendo. Añado yo, no se obstaculizaba el tránsito de peatones, aunque reconozco que la infracción es correcta por estacionar encima de la acera.

Insisto, Sra. Concejala, Fátima Inés Núñez Valentín, doy queja de usted y del Jefe de Policía Municipal en el distrito de Carabanchel, por la falta de seguridad por la noche en el citado aparcamiento antes indicado.

Carabanchel tiene problemas de seguridad vial, y veo que para usted y Policía Municipal es más importante poner boletines de denuncia por la noche, lloviendo, sin ningún viandante en la calle, la noche de Reyes, por estacionar encima de la acera antes que poner remedio a la falta de seguridad en un aparcamiento que es para uso de todos los vecinos y que no podemos utilizarlo.

Le recuerdo, Sra. Concejala, que fue usted Delegada Concejal de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, del Partido Popular, por lo que esperaba de usted una actuación determinante y definitiva en este asunto de la falta de seguridad en este aparcamiento, pero veo que no es así.

Le ruego, Sra. Concejala de la Junta Municipal de Carabanchel, que se vaya usted a su casa y dimita, por favor, y que el sueldo que usted percibe se utilice para ayudar las múltiples necesidades por las que están pasando muchas familias de Carabanchel.

Gracias por su atención.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Efectivamente, nos trasladó el año pasado la situación de inseguridad en ese aparcamiento. Di traslado de la misma a Policía Nacional y a Policía Municipal; me consta que en sus reuniones han tenido muy en cuenta y han estado interviniendo.

En cuanto al resto de su situación, daré traslado a Policía Municipal de lo que nos acaba de decir.

D. José Antonio Benito Barriopedro, Vecino del Distrito: Si no se soluciona seguiré tomando la palabra en diferentes Plenos, como es habitual aquí, para que se solucione algún año. Antes del 2015, que espero que cambie el gobierno y se solucione.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Por supuesto, si usted presenta su petición según las normas que hay que presentar de participación, usted tendrá derecho a hablar en este Pleno y todos le escucharemos.

Vecina del Distrito: Muchas gracias por permitirme hablar con ustedes. En primer lugar, vengo a dar las gracias, personalmente, a la mesa de enfrente, que es la Concejala y demás, y al partido, que a través de ese partido, tuvimos la ocasión de podernos presentar en el pleno de noviembre, que presenté, si lo recuerdan, una queja sobre la plaga que antes mencionaba una señorita que, parecer ser, no hay, que sí la ha habido y sigue habiendo.

Les doy las gracias porque a nosotros, en un mes o mes y pico esto se resolvió. El árbol se ha podado, la plaza se ha limpiado todos los árboles que llevan años sin limpiarse.

Tengo que decirles que bichos seguimos teniendo, vivos y muertos, a diario en casa. Les comenté en el otro Pleno que estuve, que lo que creemos es que están llenos los tambores de las persianas y por ahí, con las cuerdas de las persianas, nos siguen cayendo.

Yo le dije que quería limpiarlo, he buscado y no hay tanta gente que quiera, montar persianas sí pero a limpiar unas persianas y quitar unos tambores, no hay mucha gente que se preste a hacerlo, y vale muchísimo dinero.

De momento no hemos hecho nada, pero sí quiero decir que continuamos teniendo, no yo, todos los vecinos continuamos teniendo bichos. Muchos menos, porque lo que les presenté, eso sí que era una plaga. Vengo a darles las gracias, a ustedes y a las personas de un partido que nos puso en contacto para poder exponerlo.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Dos cuestiones sobre el tema de la galeruca. Nosotros hemos intervenido, hemos procurado que en vía pública la actuación haya sido la bastante contundente para evitarla el año que viene.

No obstante, estamos pendientes del año que viene, pero sí le digo que en cuanto al tema del coste de la actuación en el ámbito privado, en su domicilio, usted puede presentar una reclamación patrimonial y que lo considere el Departamento Jurídico del Ayuntamiento de Madrid.

Vecina del Distrito: Quería hablar en nombre de mi hija, y si quieren les leo lo que ella dice aquí, porque ella no ha podido venir.

Estimados señores:

En primer lugar quiero disculparme por no poder asistir personalmente al Pleno de hoy, en el que se me ha concedido la palabra, pues motivos profesionales me impiden hacerlo.

Hace tres meses estuve allí para reclamar que, por favor, se resolviera el problema ocasionado en la vivienda por el árbol de la Plaza Puerta Bonita, infectado

de galeruca y ello tras, haber presentado múltiples reclamaciones, sin que nadie se pusiera en contacto conmigo ni hiciera nada al respecto.

Gracias a un miembro de este Pleno, se nos planteó como posibilidad de asistir al mismo para que fuéramos escuchados, lo que así hicimos, yo y otros vecinos de la zona. En primer lugar, gracias a dicha persona por la sensibilidad que ha demostrado ante el problema que no solo afecta a esta vecina, que hoy toma la palabra, sino a otros muchos vecinos del distrito. Esta debería ser la actitud de todos y cada uno de los miembros que forman parte de este Pleno.

Aunque considero obligación del Ayuntamiento de Madrid, de la Junta del Distrito de Carabanchel, atender a las reclamaciones de los vecinos, lo que en su momento no se hizo, a pesar de la realidad del problema, de hecho ya se ha caído un árbol en la calle Álvarez Abellán, también es cierto que tras tomar la palabra en dicho Pleno, se procedió a la tala del árbol afectado.

Es por ello, que si bien es un hecho y una obligación de los vecinos del distrito de Carabanchel detectando problemas en el barrio realizar las gestiones precisas para que esto se conozca por las personas con capacidad para resolverlo y estar vigilantes para que esto se resuelva, no es menos cierto que también debemos agradecer la resolución de dicho problema cuando ello acontece, como es este caso.

Es por ello que quiero poner de manifiesto mi agradecimiento ante la resolución del problema que nos obligó a participar en el Pleno anterior, si bien quiero manifestar que esta vía de solución del problema debería ser extraordinaria, es decir, cuando un vecino reclama por los mecanismos legalmente previstos debería atenderse a sus reclamaciones e iniciar el procedimiento correspondiente y darle la respuesta sobre el estado de su reclamación y obligar a explorar vías alternativas que ocasionan un mayor coste social y personal.

Esto es lo que mi hija quiere transmitir.

Yo, solo tengo que decírsles que seguimos teniendo, pero esperemos que cuando llegue la primavera, al haber cortado el árbol, no sabemos.

Finaliza esta intervención a las diecisiete horas y cuarenta minutos

Madrid, a 4 de febrero de 2014

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Fátima Núñez Valentín